

sobre hombros de gigantes

Una mirada de las niñas, niños y adolescentes de los barrios de Medellín



Dignidad y justicia para todas las personas



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
COLOMBIA

sobre hombros de gigantes

Una mirada de las niñas, niños y adolescentes de los barrios de Medellín



© Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Representante Encargado en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:
Javier Hernández Valencia

Edición: Área de Información, Promoción y Difusión

Dirección de arte y diseño editorial: John Naranjo

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en forma alguna o por ningún medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el previo permiso escrito de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Primera edición, agosto de 2008

ISBN: Pendiente

Impreso en Colombia

sobre hombros de gigantes

Una mirada de las niñas, niños y adolescentes de los barrios de Medellín



Presentación

“-¿Y tú, de qué colegio eres?- me preguntó una niña.
(El silencio y la vergüenza me hicieron un nudo en
la garganta porque yo no voy a la escuela,
a mí me toca trabajar y cuidar a mis hermanitos)”.
(Bitácora personal, JHV).

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que inició sus tareas en el país en abril de 1997, recibió el mandato de asistir a las autoridades colombianas en el desarrollo de políticas y programas de promoción y protección de los derechos humanos, asesorar a la sociedad civil en temas de derechos humanos, observar la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el contexto de violencia y conflicto armado interno que padece el país y remitir informes analíticos a la Alta Comisionada para su presentación y consideración en el seno del actual Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Cumplir todos estos años de actividad en el país resultaba inimaginable en los tiempos inaugurales de la Oficina y este logro se debe fundamentalmente a la generosa acogida brindada por el pueblo colombiano y por sus autoridades e instituciones. Así como al respaldo político, técnico y financiero recibido de muchos países que mantienen el firme compromiso de contribuir con Colombia apoyando la creación y el fortalecimiento de herramientas para la promoción y protección de los derechos fundamentales.

La publicación de este libro busca ser, de alguna manera, una expresión de reconocimiento y gratitud a todos ellos y hace parte de las actividades e iniciativas que enmarcan la conmemoración del 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se recoge aquí una selección de fotografías producto de una serie de talleres desarrollados desde el año 2005 en los barrios de varias comunas de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, en los que participaron más de un centenar de niñas, niños y jóvenes residentes de Altos de la Torre, El Pacífico, Carpinelo, Moravia, Bello-Oriente, Iguaná, El Salado, 20 de Julio, Aures Tres, La Sierra y Las Independencias, junto a nueve veredas del municipio de Amagá, todas éstas zonas donde la pobreza y la violencia imponen la marginalidad a sus habitantes.

En la misma urbe en la que se abrió camino el endilgarle al pobre y al marginado el terrible calificativo de “desechable”, la apuesta de este ejercicio fue disputarle, cara a cara y uno a uno, las niñas, los niños y los adolescentes a la violencia. Premunidos de cámaras fotográficas y del consejo de sus instructores, cada participante encontró a través del lente un lenguaje que nos transmite de manera incontrovertible la urgencia de hacer realidad el pleno goce y vigencia de los derechos humanos

allí donde se posaron los ojos infantiles: las condiciones de su vivienda, los embarazos de adolescentes, el trabajo formal e informal, la vejez, la salud y hasta los mismos juguetes sin pretensiones que son parte de su vida cotidiana.

Se congregaron para hacer realidad esta experiencia varios y muy valiosos esfuerzos, en particular los de Julio César Herrera, Fredy Amariles, Raúl Soto y Albeiro Lopera, reporteros gráficos profesionales que idearon e impulsaron el proyecto “Click por los Barrios”, y nuestro colega Giorgos Tsaropoulos, quien coordinaba la Suboficina Regional de OACNUDH en Medellín. Confluyeron en distintos momentos el interés y el apoyo de la prensa local, documentalistas y realizadores extranjeros independientes que visitaron la ciudad, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Alcaldía de Medellín, la Universidad EAFIT, la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), la Academia Cultural Yuruparí y la Escuela de Bellas Artes de Medellín. Se hicieron exposiciones en la propia ciudad pero también se logró llevar una muestra a Londres, Inglaterra, y se obtuvieron becas para estudios de fotografía y cine. Uno de los jóvenes participantes en los talleres cursa actualmente estudios de cine y es reportero gráfico del periódico “El Mundo” de Medellín.

Finalmente, la edición de este libro se cristaliza gracias al apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El texto también está acompañado por un disco compacto que contiene un manual de enseñanza de derechos humanos para niños, niñas y jóvenes.

Pero es de las niñas, niños y jóvenes el mérito y la voz principal de esta obra, es para ellos el reconocimiento de que son portadores legítimos de una manera propia de reconstruir el tejido social de sus comunidades. Es en ellos que reconocemos que se encarnan el espíritu y los valores de la Declaración, en clave de tolerancia, no-violencia, respeto, autoestima, compromiso y amistad. Las imágenes quedan ahora como un patrimonio que debemos agradecer a las niñas, a los niños, a los jóvenes y sus comunidades que nos hacen ver más y mejor nuestras responsabilidades solidarias. Es un regalo que nos dan para transmitirle aún mayor sentido de realidad a los textos de derechos humanos.

Por ello, nos pareció apto retomar en el título de esta obra la antigua máxima filosófica que nos recuerda que “somos como enanos a los hombros de gigantes: podemos ver más, y más lejos (...) porque somos levantados por su gran altura”. Queremos aquí dejar, en manos de ustedes, esta gran altura desde la cual las niñas, los niños y los adolescentes nos invitan a (nos exigen) ver, juzgar y actuar para cambiar su realidad.

Javier Hernández-Valencia

Representante (E) en Colombia

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

índice



página 11

rostros



página 57

mi lugar



página 69

oficios



página 105

juegos



página 135

compañía



página 160

sueños



Paula Sánchez • 24 años

ROSTROS



Juan David Ruda Giraldo • 12 años



Denia Yazmín Posada Vélez • 17 años

...“Cuando nacemos somos libres”... Artículo 1



Omar Alberto Betancur • 11 años

...“Todas las personas pueden disfrutar de sus derechos aun cuando:

- sean de sexo diferente,
- tengan un color de piel diferente,
- hablen un idioma diferente,
- piensen cosas diferentes,
- crean en otra religión,
- posean más o menos bienes,
- hayan nacido en otro grupo social,
- procedan de otro país”... Artículo 2



Ferley Orozco • 12 años



July David David • 17 años



Carolina Suárez • 21 años



Yohana Sierra • 18 años

...“Todos tenemos razón y conciencia para comportarnos fraternalmente los unos con los otros”... Artículo 1



Sergio Loaiza Zapata • 16 años

...“Tú tienes el derecho a la vida y a vivir en libertad
y en condiciones de seguridad”... Artículo 3



Karen Sánchez • 19 años



...“Tú tienes derecho a la vida”... Artículo 3



Diego Agudelo Hurtado • 16 años



Jhon Esteban Pineda • 18 años



Jhon Esteban Pineda • 18 años

...“Tienes derecho a poseer tus **propios bienes**”... Artículo 17



Jonny Alonso Borja Giraldo • 16 años



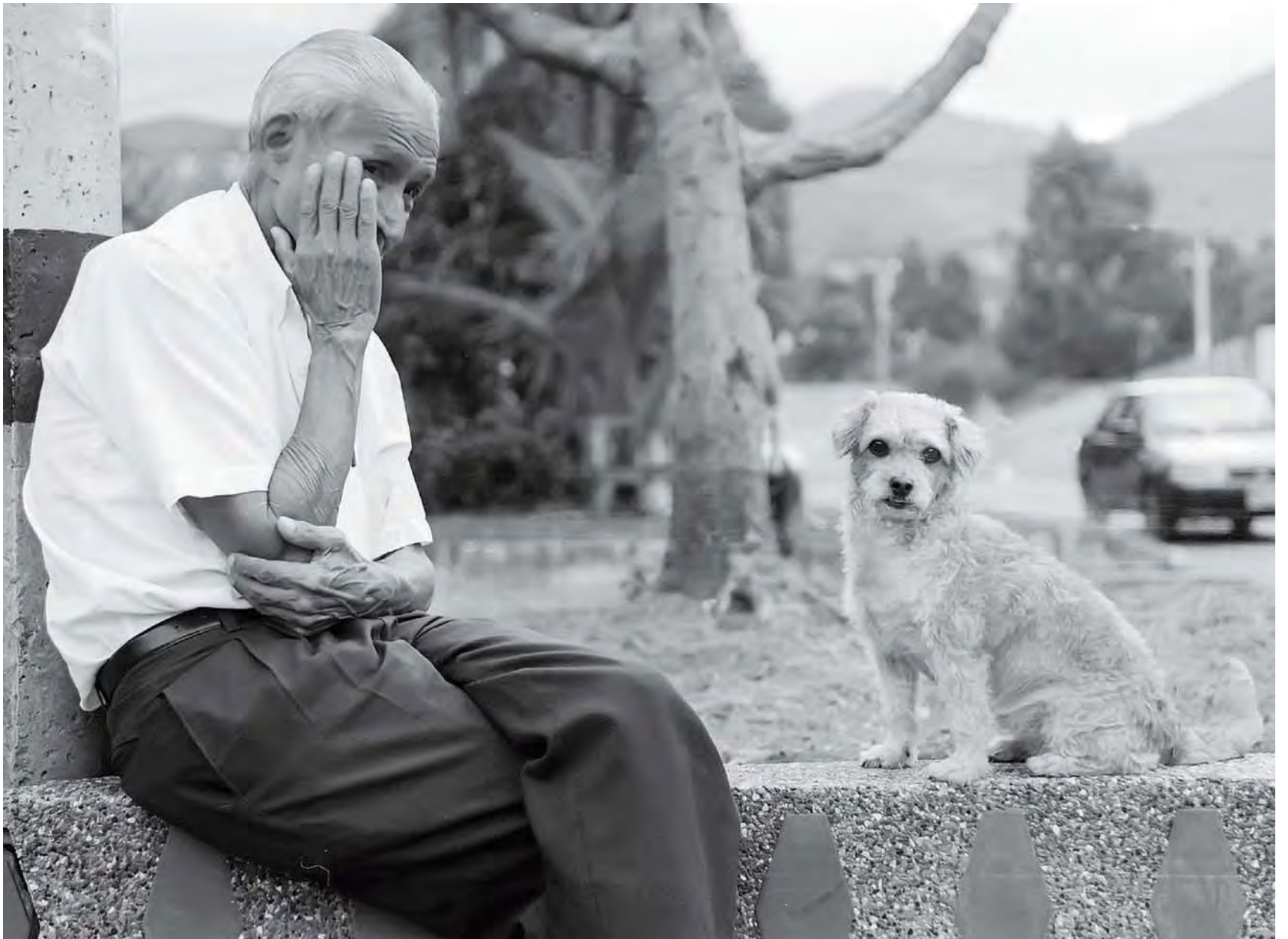
...“Tienes derecho a pedir protección si alguien trata de manchar tu buen nombre, entrar en tu casa, abrir tu correspondencia o causar molestias a ti o a tu familia”... Artículo 12



Jonny Alonso Borja Giraldo • 16 años



Jhon Jairo Borja • 18 años



Julián Andrés Marín • 19 años

...“La sociedad en que vives
debe ayudar para que te desarrolles”... Artículo 22





Briana Yerney David • 15 años



Bibiana Torres • 15 años

...“La ley debe protegerte de la misma manera en todas partes e igual que a los demás”... Artículo 6

...“Tienes derecho a pertenecer a tu país y nadie puede impedirte sin una razón válida que pertenezcas a otro país si lo deseas”... Artículo 15





Cristian Camilo Zapata • 15 años



Yurany Marcela Ramírez • 17 años



Briana Yerney David • 15 años.

...“Tienes derecho a pensar y decir lo que quieras
y nadie debe **prohibirte hacerlo**”... Artículo 19



Jhon Dairo Valencia Gallego • 14 años

...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia no tengan enfermedades, no pasen hambre, tengan **vestido y vivienda**”... Artículo 25

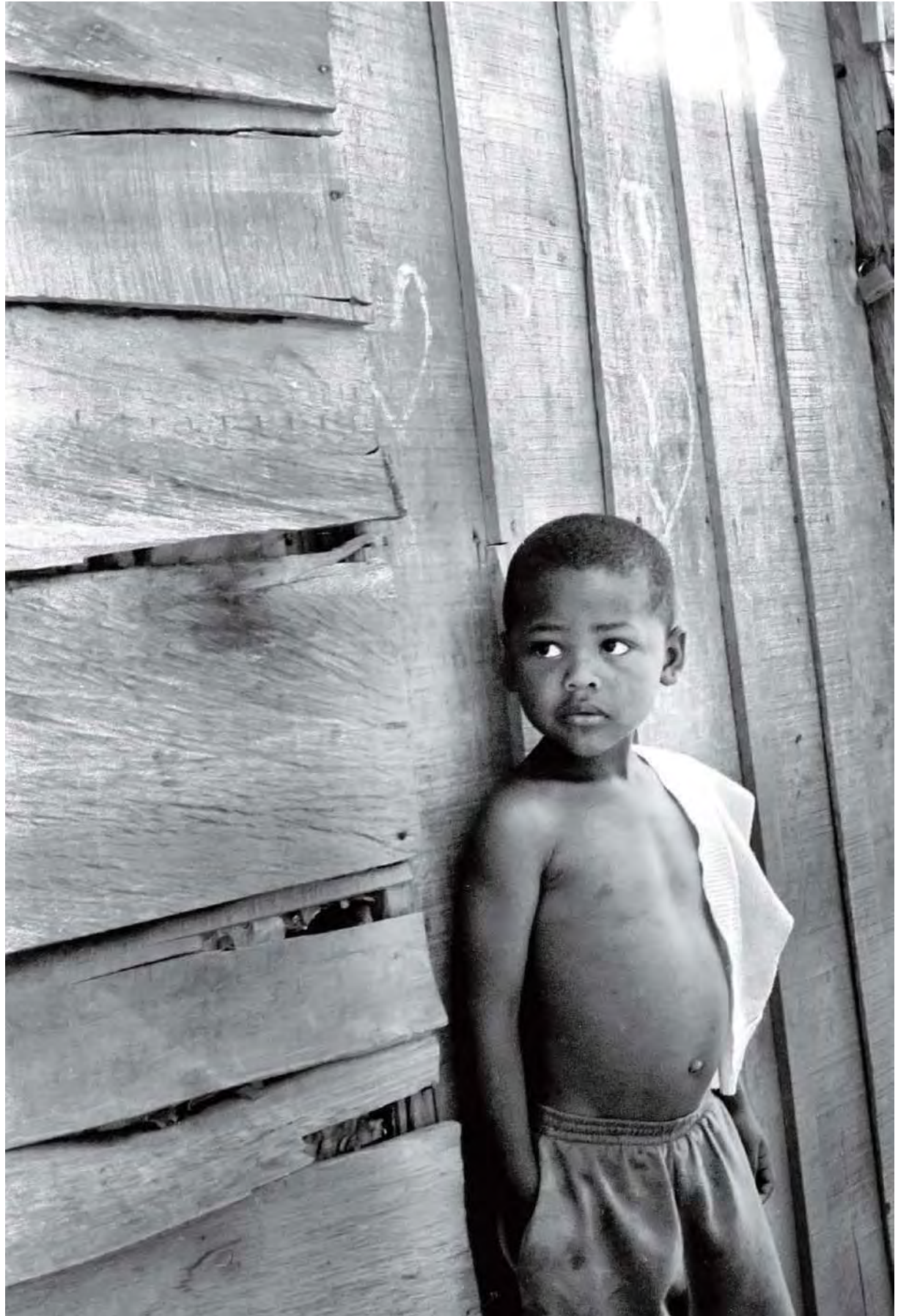


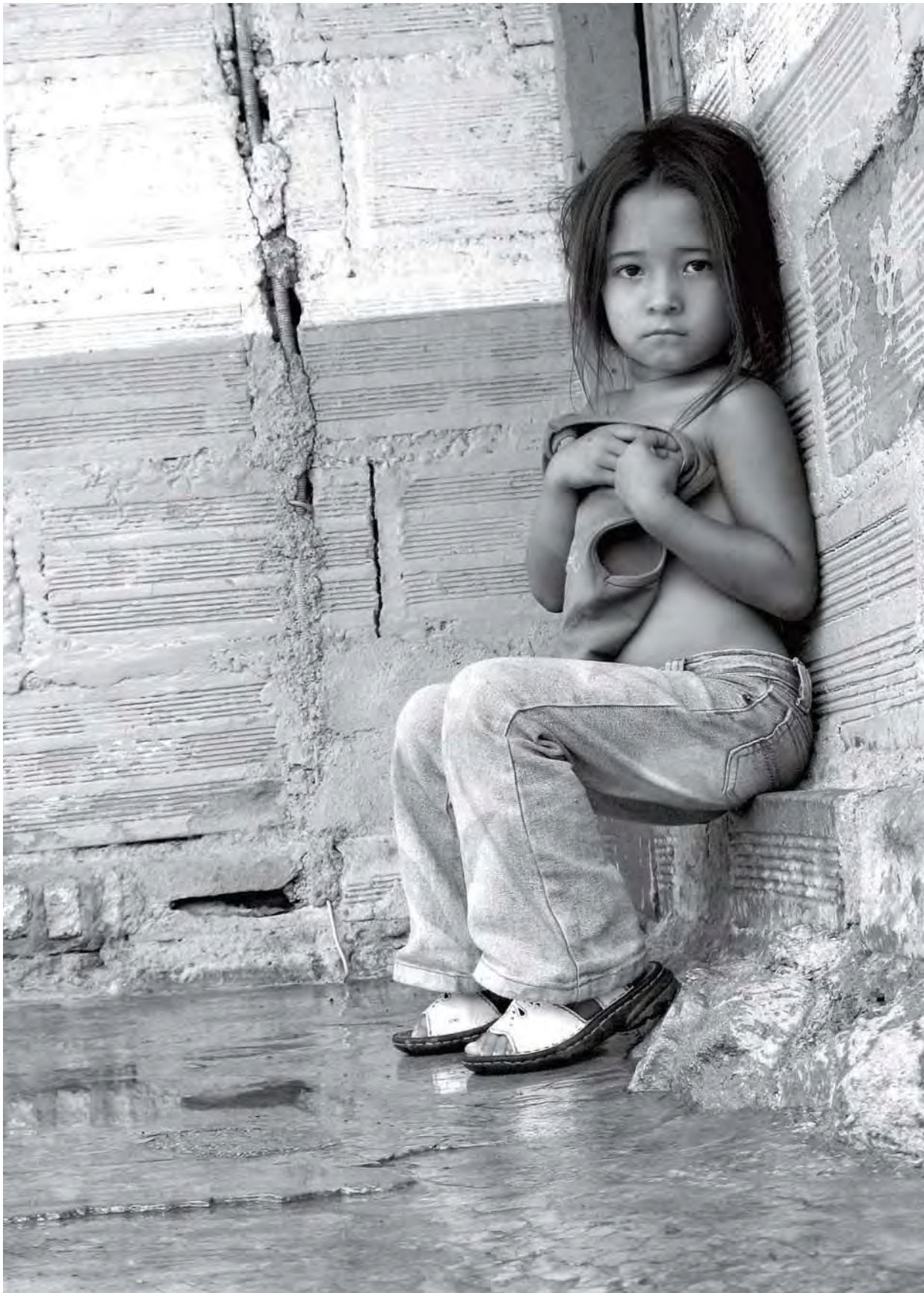
Bibiana Isabel Posso • 16 años



Wilmar Felipe Asprilla • 16 años

... “Para que se respeten tus derechos debe haber un ‘orden’ que los proteja. Ese ‘orden’ debe ser local y mundial”... Artículo 28



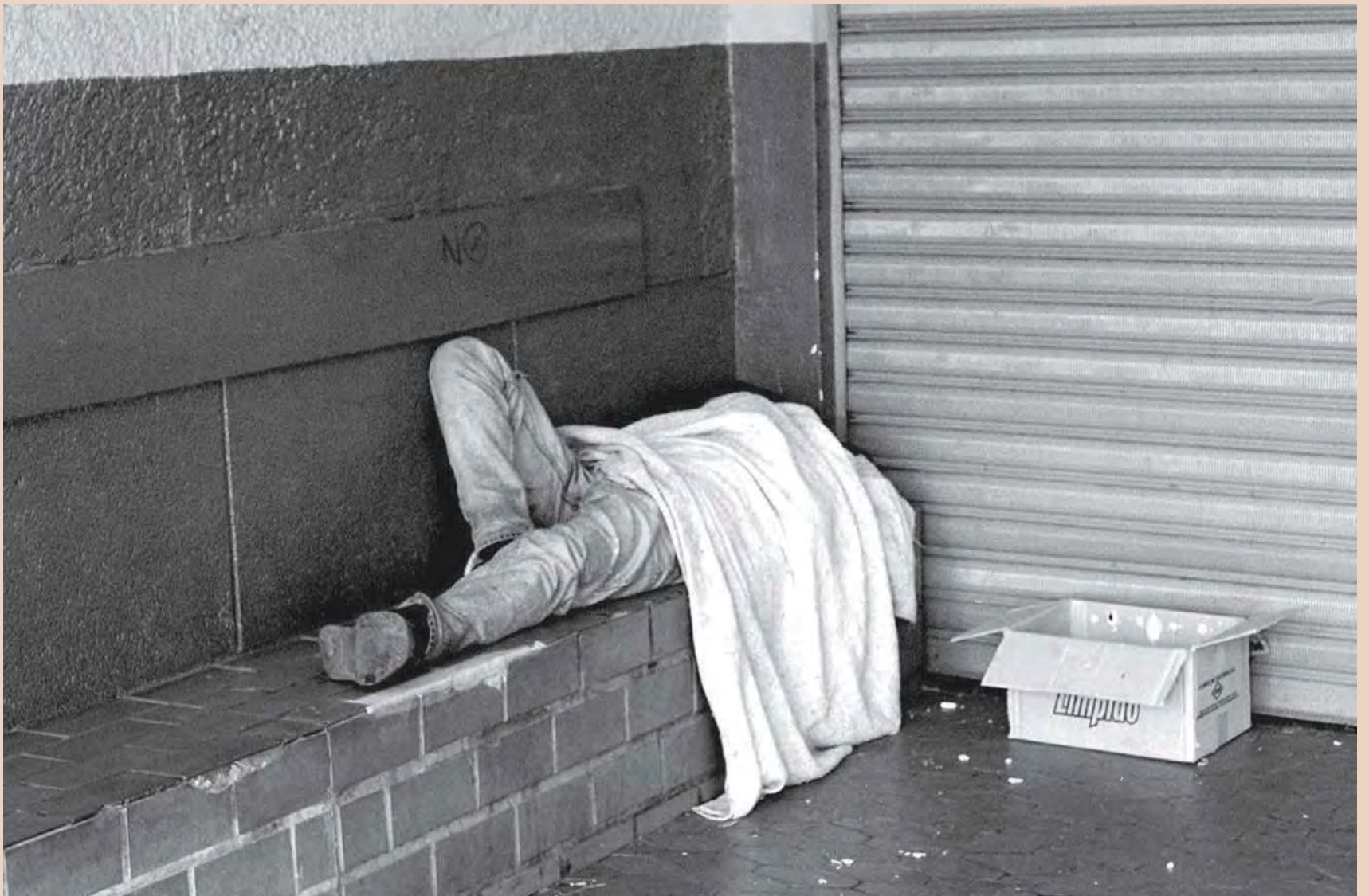


Eliana Patricia Atehortúa • 10 años

...“Tienes el derecho y la obligación de ir a la escuela.
La enseñanza primaria **debe ser gratuita**”... Artículo 26



Yuliany Ruiz • 15 años



Julián Andrés Marín • 17 años

...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia tengan vestido y vivienda y recibas ayuda si no **tienes trabajo**”... Artículo 25



Karen Sánchez • 19 años

...“Tienes derecho a un voto y todos los votos deben ser de igual valor. También tienes el mismo derecho que cualquier otro a trabajar en la **administración pública**”... Artículo 21



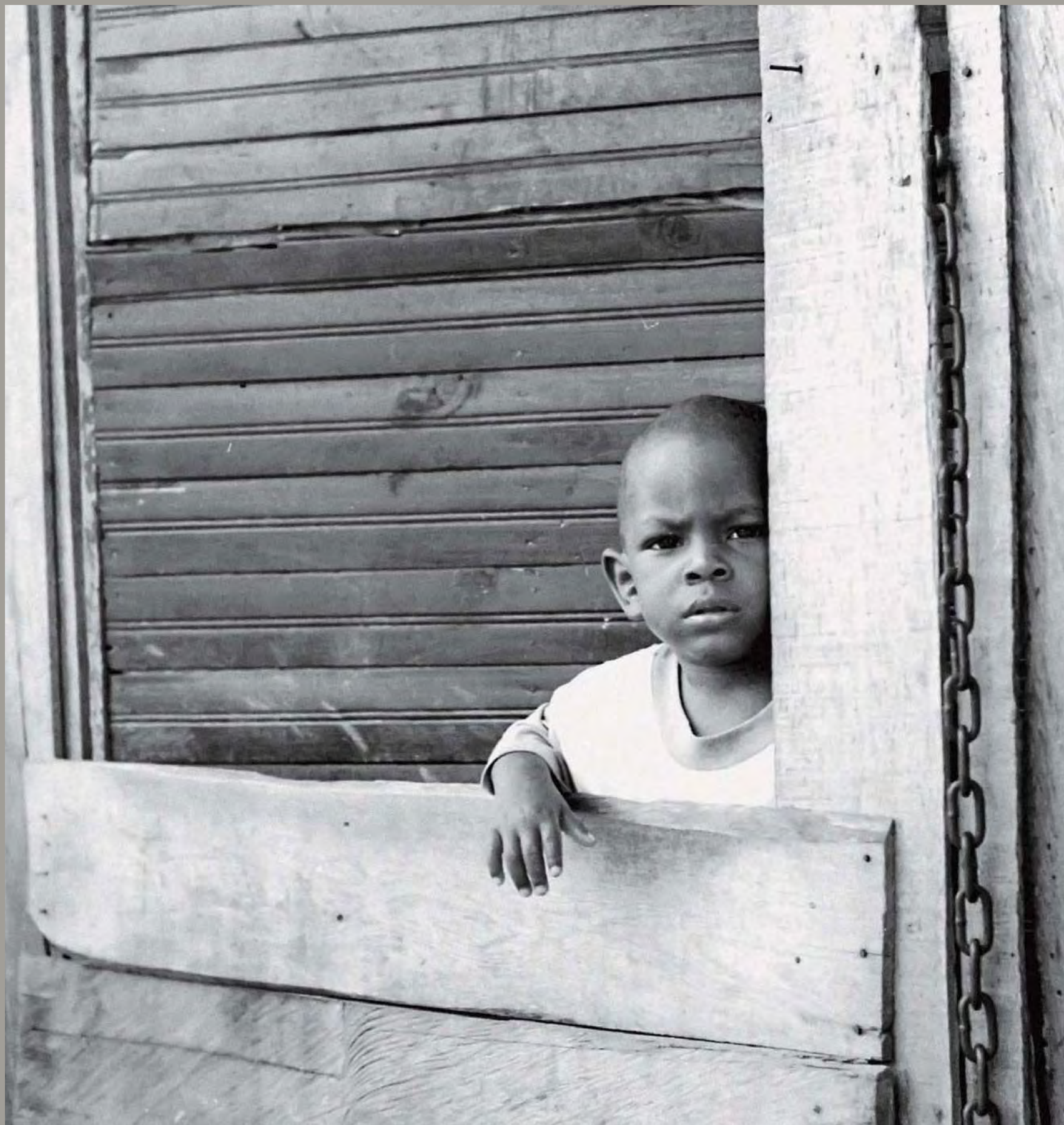
Yohana Sierra • 18 años



Laura Monsalve • 9 años

...“Si un hombre y una mujer realizan el mismo trabajo, deben cobrar lo mismo. Todas las personas tienen derecho a asociarse para defender sus intereses”... Artículo 23







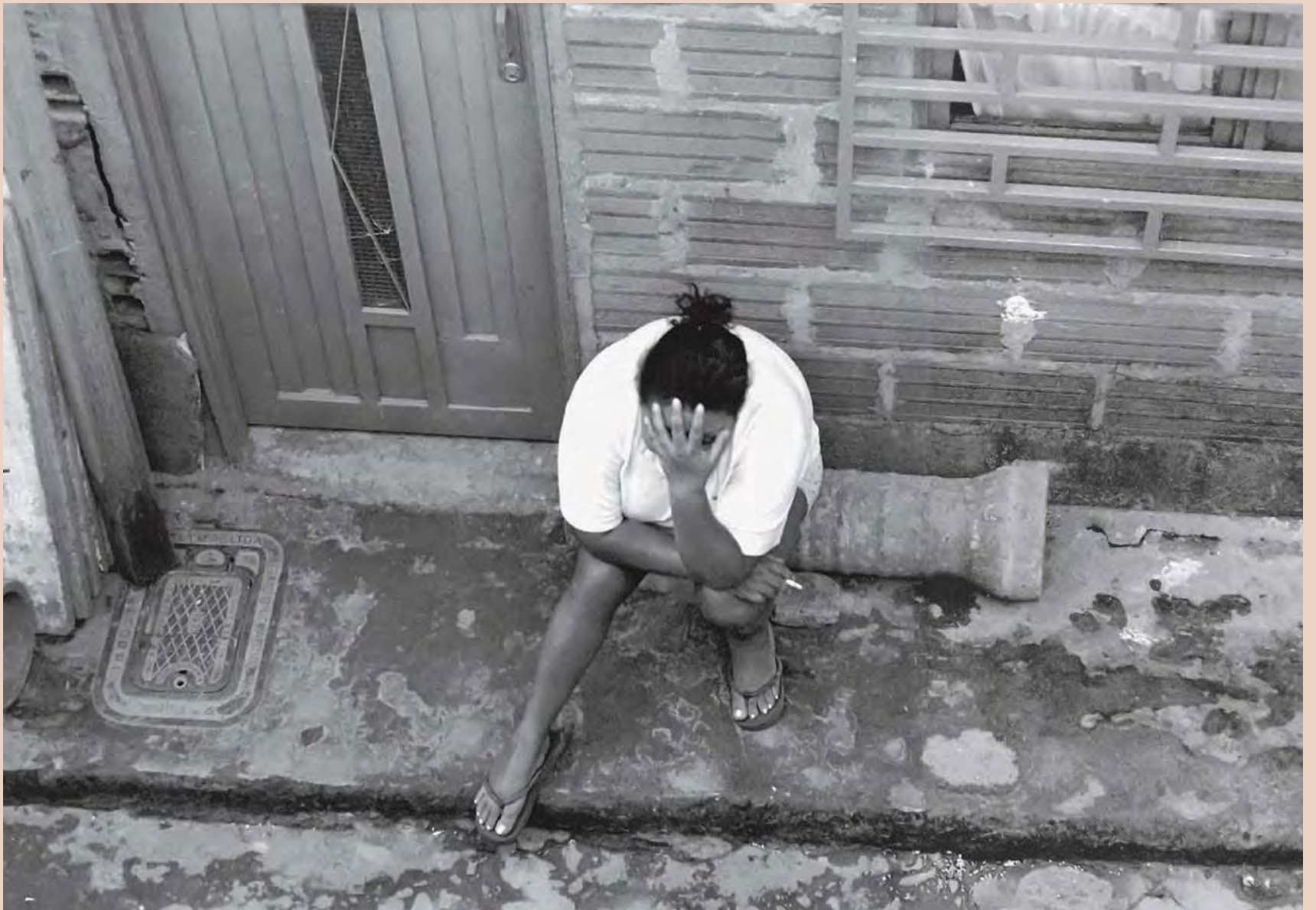
Luisa Fernanda Ruiz Guzmán • 15 años

...“Tienes derecho
y obligación de ir a la escuela”... Artículo 26



...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia reciban ayuda si estás enfermo o eres anciano”... Artículo 25





Leandro Bravo • 17 años

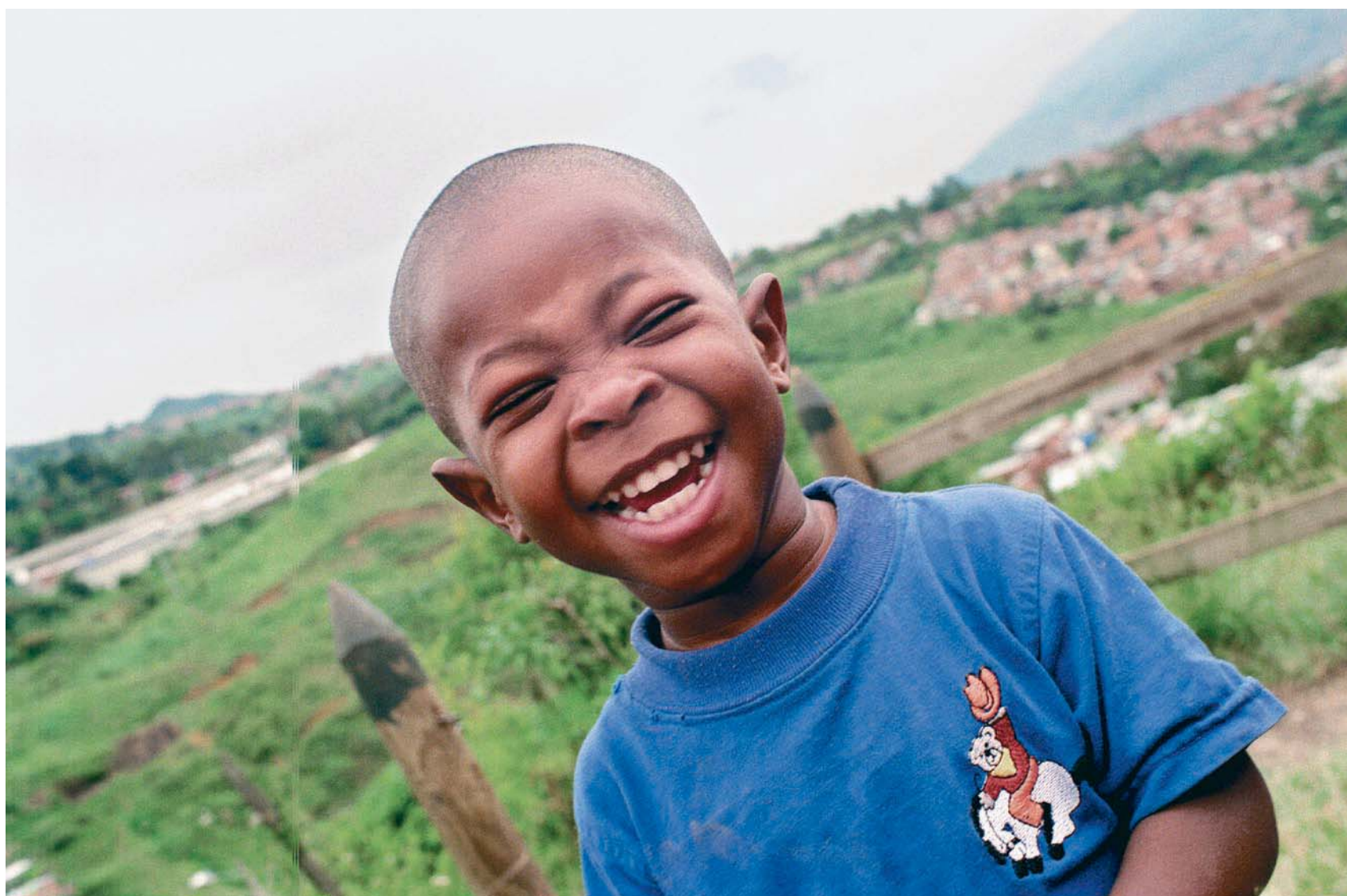


Julián David Asprilla • 16 años

... “Tú tienes derecho a la vida y a vivir en libertad
y en condiciones de seguridad”... Artículo 3

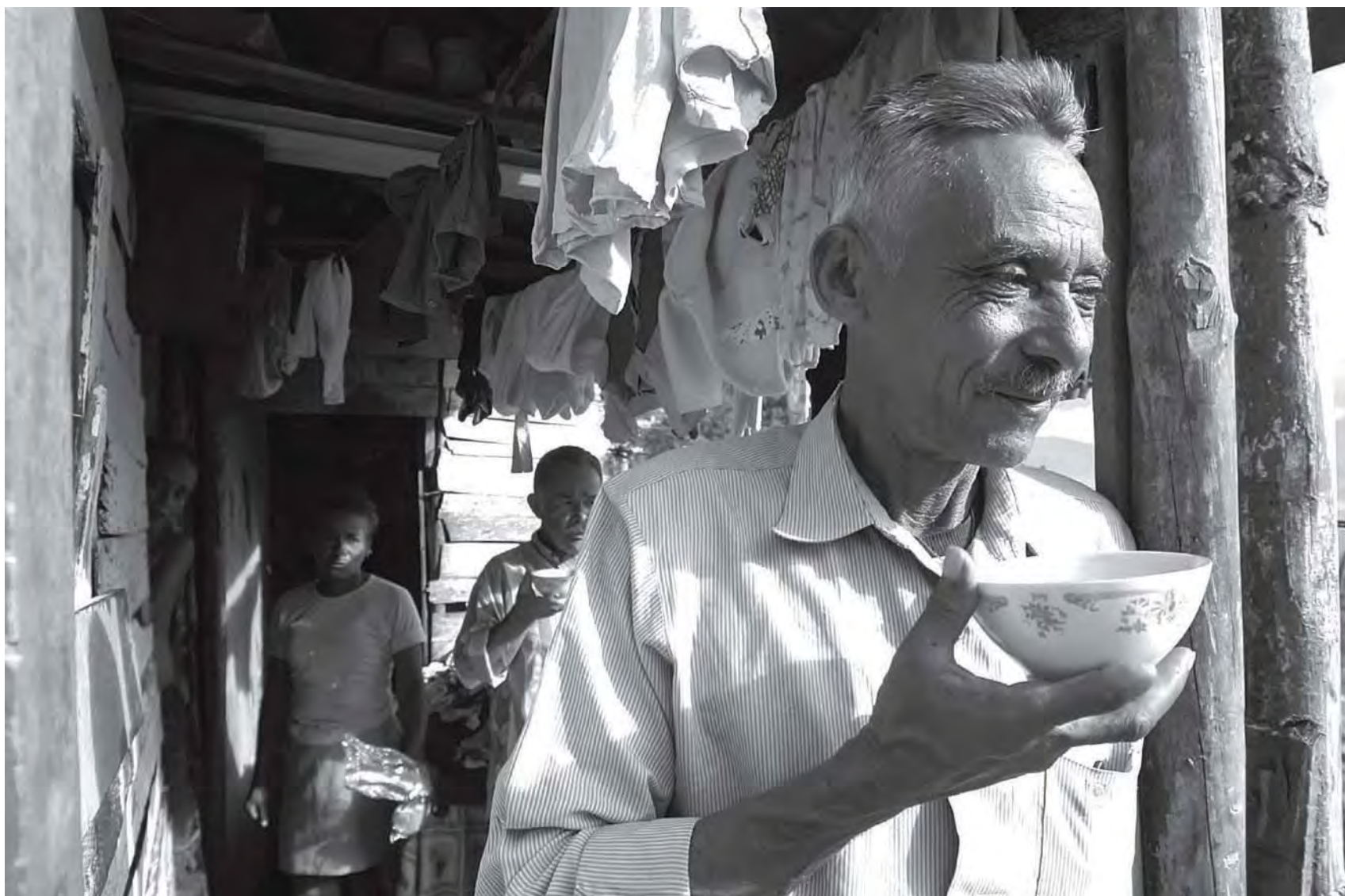


...“Debes poder solicitar ayuda a los tribunales cuando no se respeten los derechos que tu **país te concede**”... Artículo 8

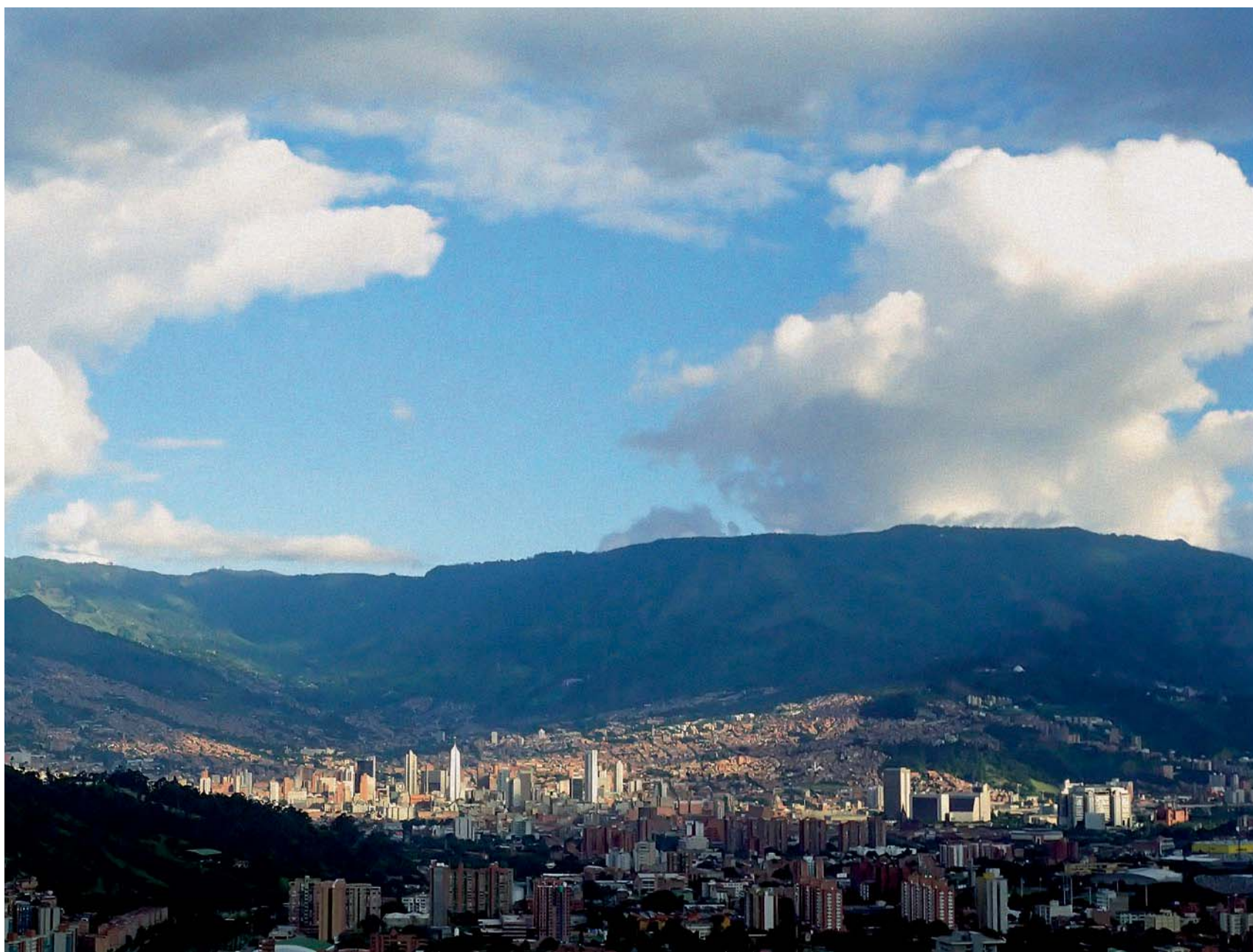




...“Nadie tiene derecho a enviarte a la cárcel o mantenerte en ella o a expulsarte de tu país injustamente o sin una razón válida”... Artículo 9



Mi Lugar



Yelenis Díaz Rojas • 16 años

...“Tienes derecho a ir de un lado a otro dentro de tu país.
Tienes derecho a salir de tu país **para dirigirte a otro**”... Artículo 13



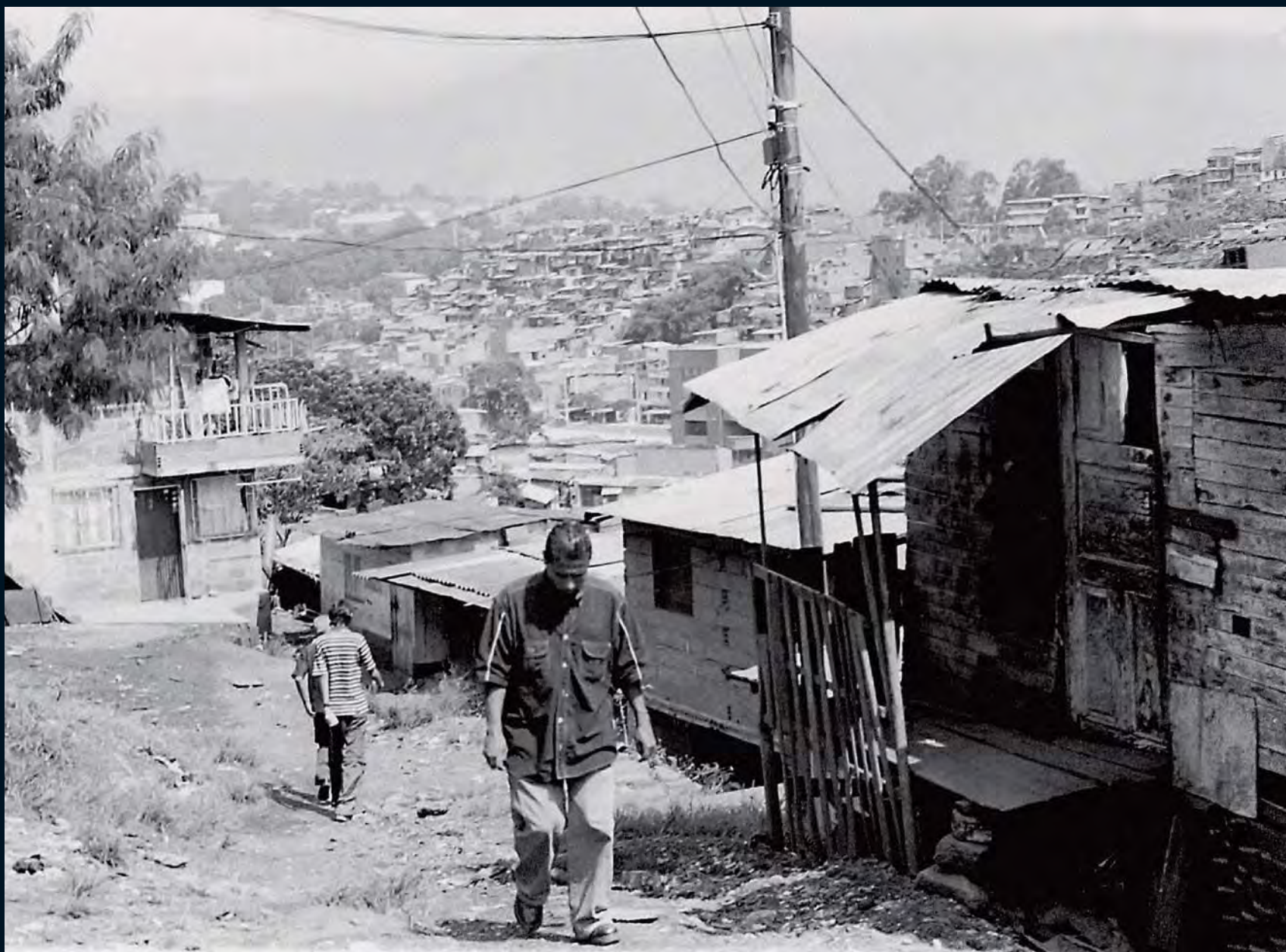


Einert Armando Zuleta • 19 años

...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia posean una **vivienda digna**” Artículo 25



Elvia Pérez • 20 años

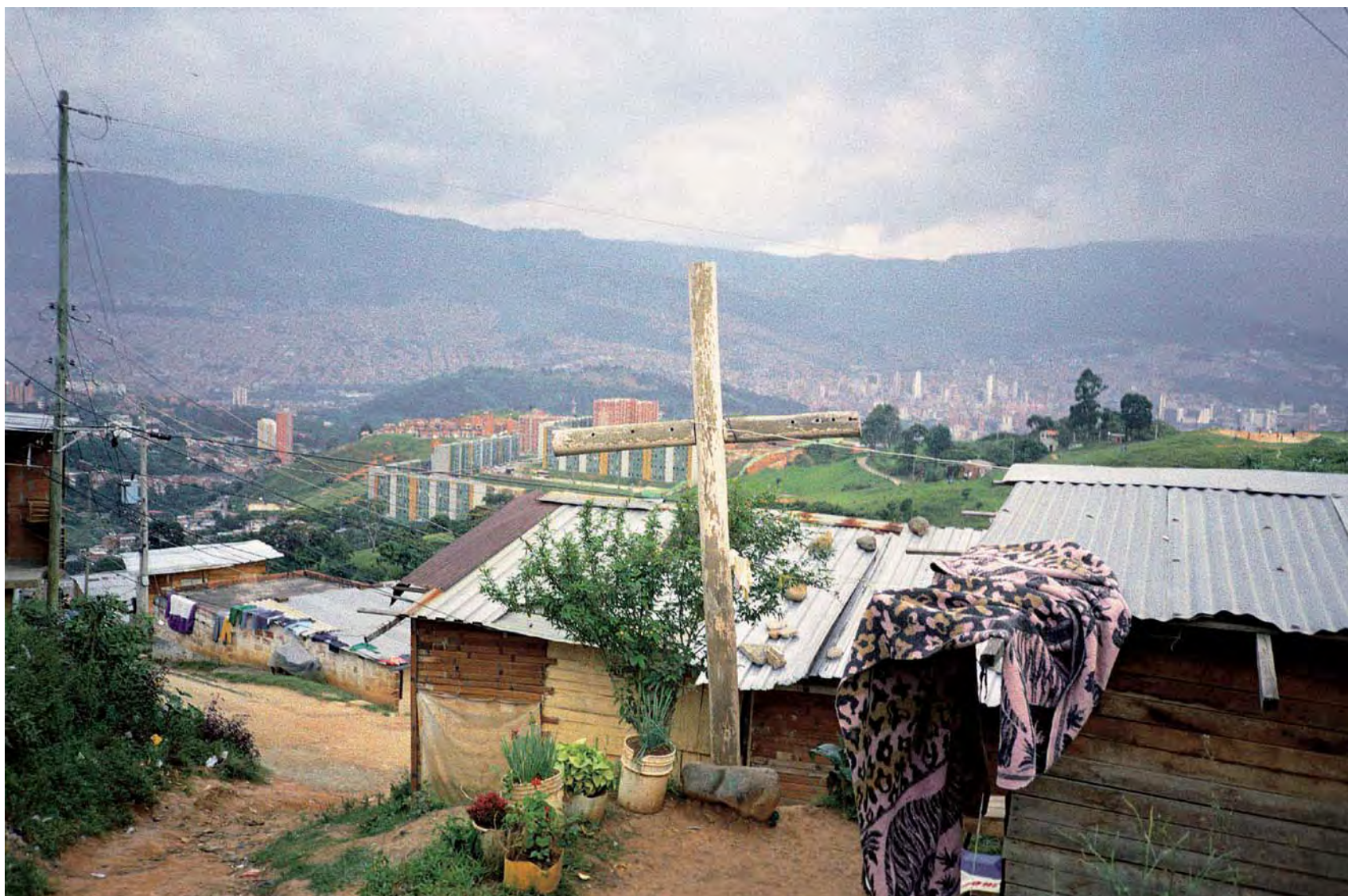


Néstor Fabián Ledesma • 16 años



Jessica Tatiana Holguín • 13 años

...“La sociedad en que vives debe ayudarte a desarrollarte y a aprovechar al máximo todas las ventajas (culturales, laborales y de bienestar social) a tu disposición y a la de todos los hombres y mujeres de tu país”... Artículo 22



Jarvey Flórez • 16 años.

...“Nadie tiene derecho a enviarte a la cárcel o mantenerte en ella o a expulsarte de tu país injustamente o sin una **razón válida**”... Artículo 9



Kelly Arango Márquez • 14 años



Briana Yerney David • 15 años



... “Debes poder solicitar ayuda a los tribunales cuando no se respeten los derechos que tu país te concede”... Artículo 8

...“Si un hombre y una mujer realizan el mismo trabajo, deben cobrar lo mismo. Todas las personas tienen derecho a asociarse para defender sus intereses”...

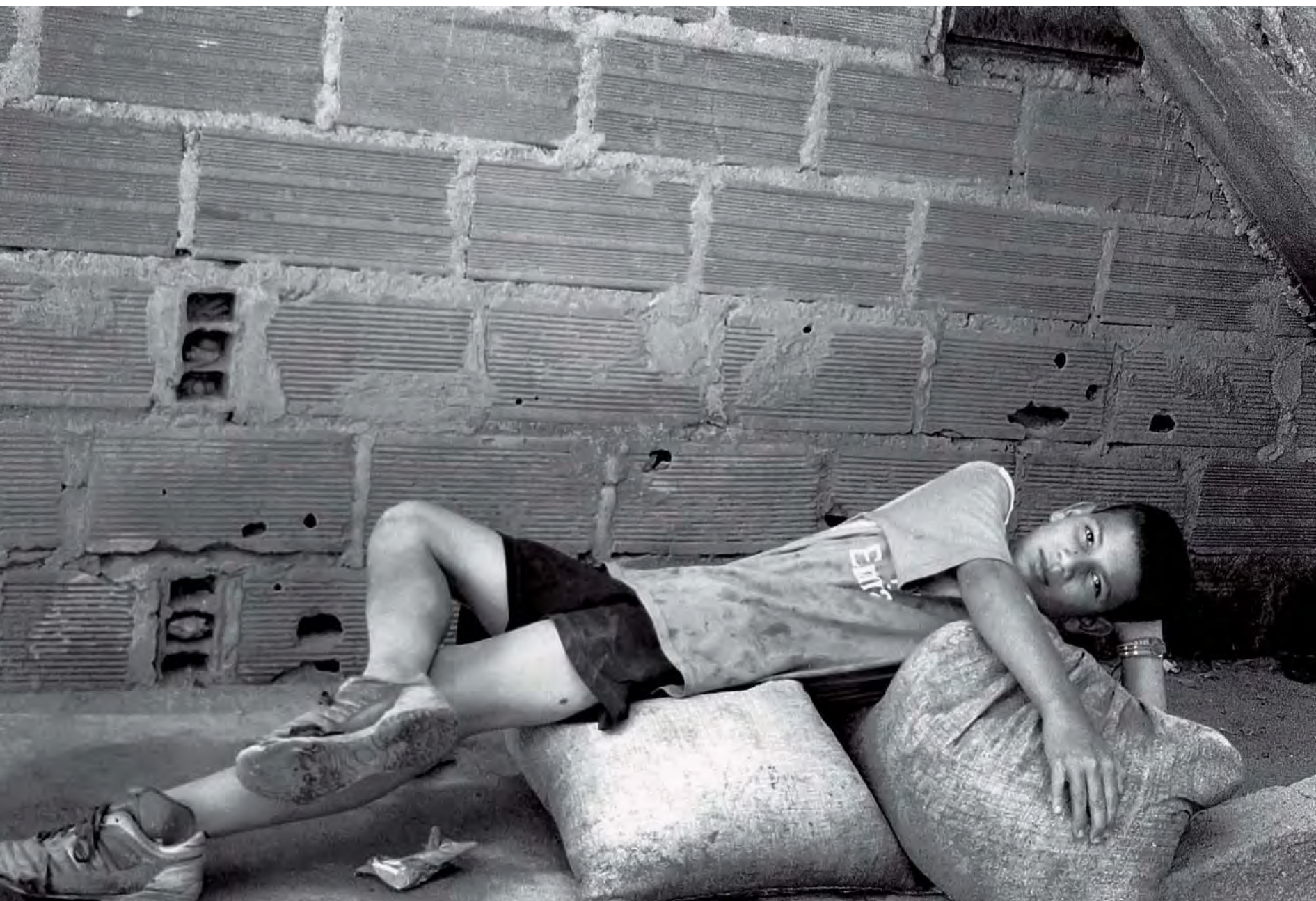
Artículo 23



Leidy David Manco • 18 años

oficios

...“Tienes derecho y obligación de ir a la escuela.
La enseñanza primaria debe ser gratuita”... Artículo 26





Julián Esteban Mazo • 10 años.







[Página anterior] Juan Felipe Colorado • 13 años

Milton Cortéz Jaramillo • 19 años



Didier Hernán Mendoza • 15 años

...“La jornada de trabajo no debe ser demasiado larga, pues toda persona tiene derecho a descansar y debe poder tomarse **vacaciones pagadas**”... Artículo 24



Hugo León Martínez • 17 años



Eric Baniz León Caro • 23 años.

...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia no **pasen hambre**”... Artículo 25

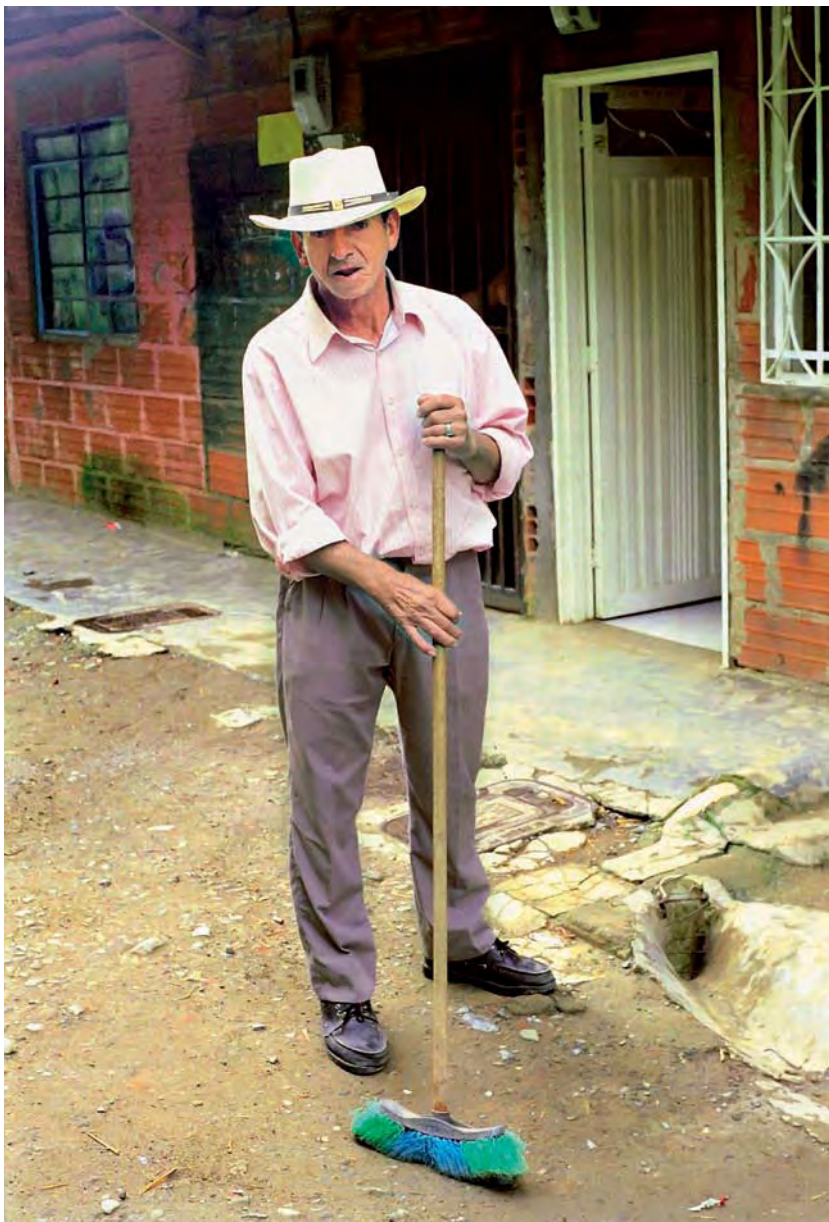


Daniel Atehortúa Rojas • 13 años

...“Tienes obligaciones con la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollarse bien tu personalidad”... Artículo 29



Osman Herrera • 21 años



Cristian Zapata • 15 años



Dairon Norbey Torres Bedoya • 26 años

“Tienes derecho a recibir ayuda si no tienes trabajo”... Artículo 25



Camila Flores • 19 años



Leibin Holguín Agudelo • 15 años



Jhon Anderson Quiroz • 14 años



Jessica Tatiana Holguín • 13 años



Wider Adolfo Restrepo Parra • 19 años.

...“La ley debe proteger los derechos humanos. Debe permitir a cada uno respetar a los demás y ser respetado”... Artículo 29



David Muñoz • 8 años



Yinilson Muentes • 17 años

...“Tienes derecho a trabajar, a elegir libremente tu trabajo y a cobrar un salario que te permita vivir y mantener a tu familia.”... Artículo 23

...“Tienes derecho a participar en la política de tu país, ya sea perteneciendo al gobierno, ya eligiendo a los políticos que tengan las mismas ideas que tú”... Artículo 21





Juan Felipe Colorado • 13 años





Didier Alberto Henao López • 13 años

...“Los gobiernos serán elegidos regularmente por votación y la votación debe **ser secreta**”... Artículo 21

Juan Esteban Chalarca • 13 años

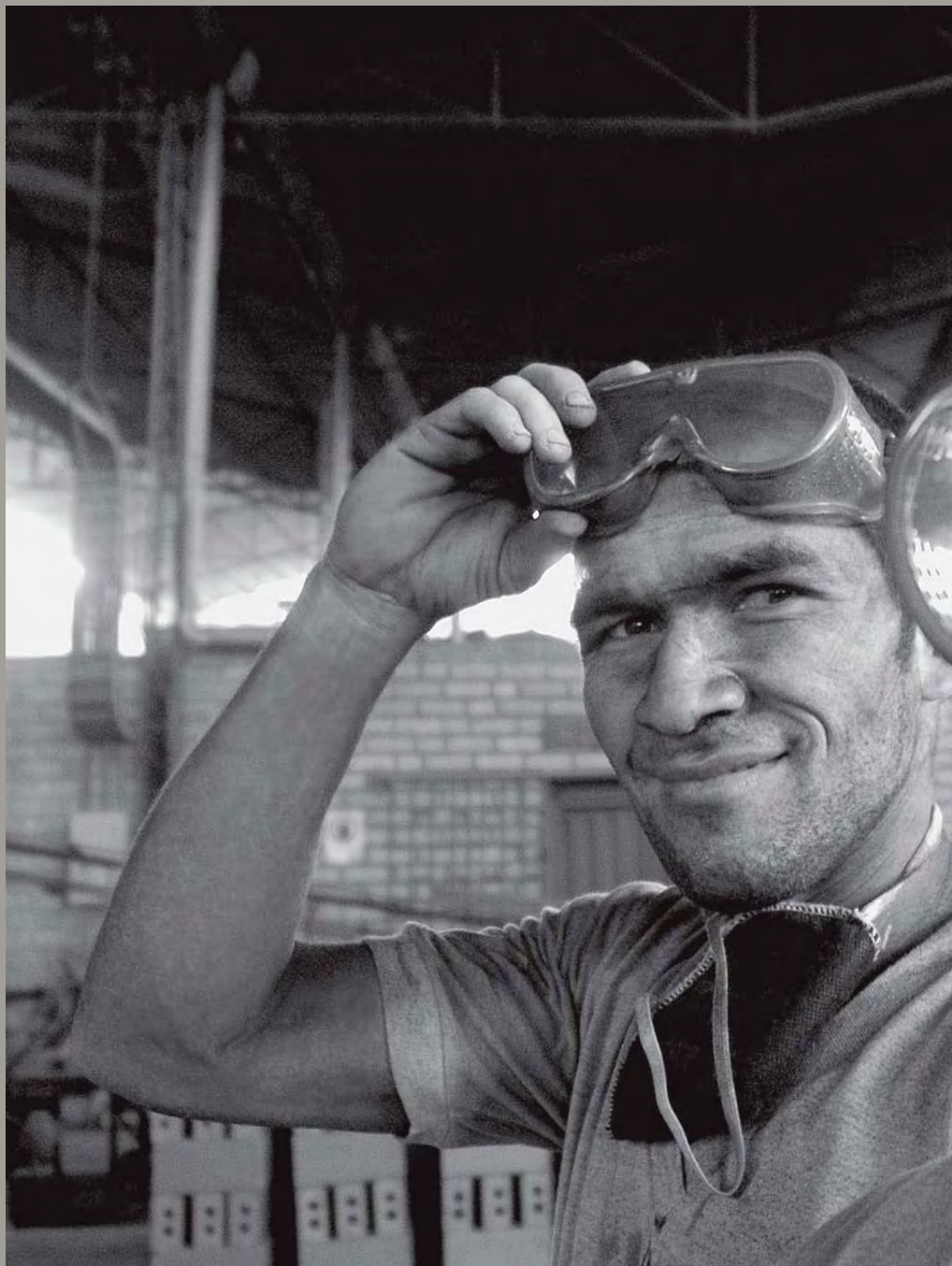


Henry Alberto García • 18 años



Julián Mazo • 12 años.

...“Para que se respeten tus derechos debe haber un ‘orden’ que los proteja. Ese ‘orden’ debe ser **local y mundial**”... Artículo 28





... “Si alguien te perjudica tienes derecho a dirigirte a otro país y pedir que te protejan allí. Pierdes ese derecho si has matado a alguien o si tú mismo no respetas estos derechos”...

Artículo 14



Omaira Henao • 26 años,

...“Toda persona que trabaja
tiene derecho a **vacaciones pagadas**”... Artículo 23



Didier Hernán Mendoza • 16 años



Leonel Ospina • 20 años

... “Nadie tiene derecho a hacerte esclavo y tú no puedes hacer esclavo a nadie”... Artículo 4



Kelly Arango Márquez • 14 años.



Anderson Esteban Aguilar • 15 años



Jonathan Giraldo • 16 años



Sindy Tatiana Guerra • 15 años

...“Si has de ir a juicio, éste se deberá celebrar en público. Las personas que te juzguen no se deben dejar influir por otras”... Artículo 10

...“La ley debe protegerte de la misma manera en todas partes e igual que a los demás”... Artículo 6



Miguel Wimar Sánchez Vargas • 16 años





Bismark Grajales • 20 años



Camila Flores • 19 años

...“Nadie tiene derecho a enviarte a la cárcel o mantenerte en ella o a expulsarte de tu país injustamente o sin una razón válida”... Artículo 9





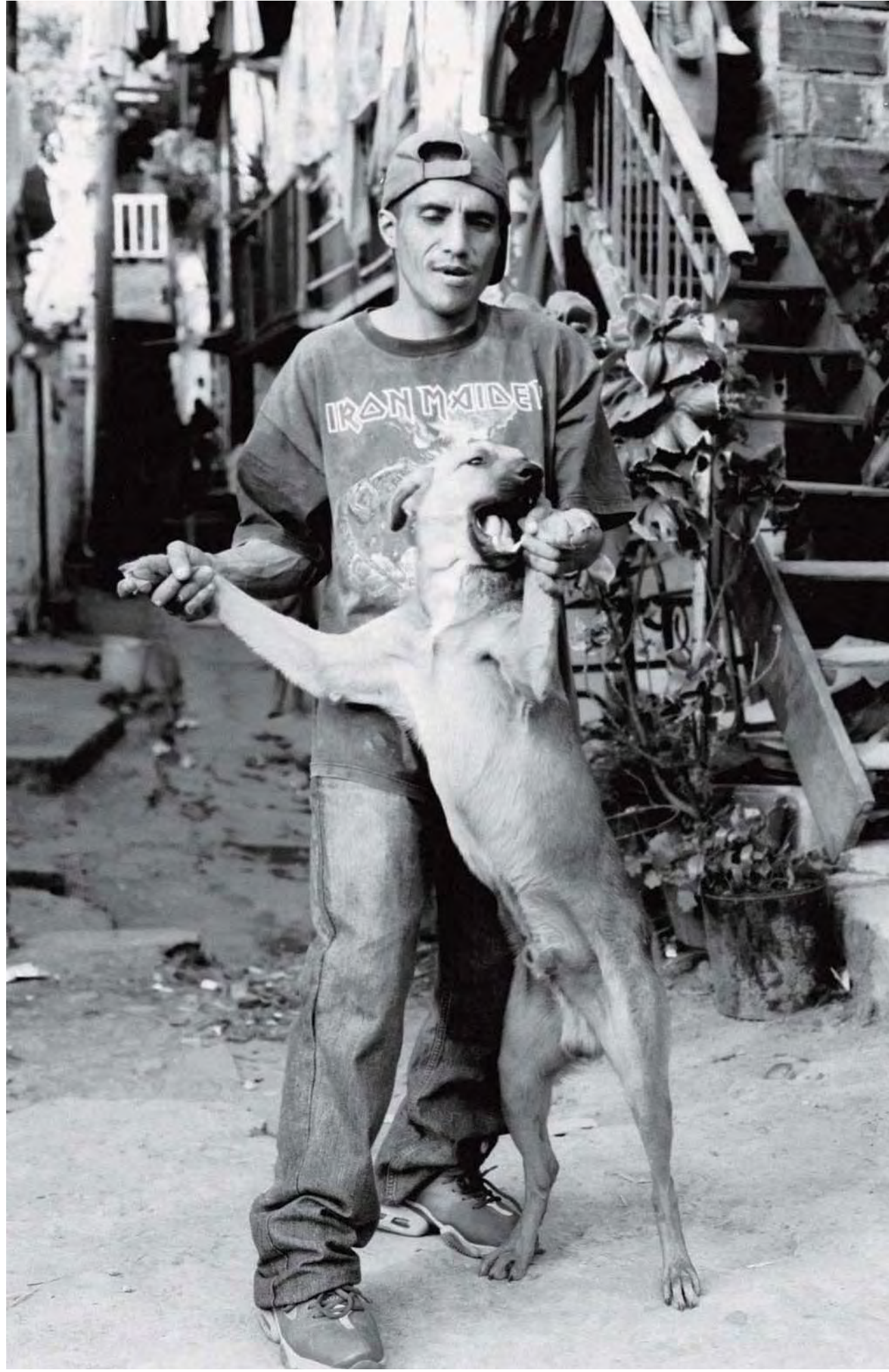
Julián David Asprilla • 15 años



Yelenis Díaz Rojas • 16 años

...“La jornada de trabajo no debe ser demasiado larga”... Artículo 24

JUEGOS





Ángela Patricia Giraldo • 20 años.

...“Tienes derecho a participar en las artes y las ciencias de tu comunidad”... Artículo 27

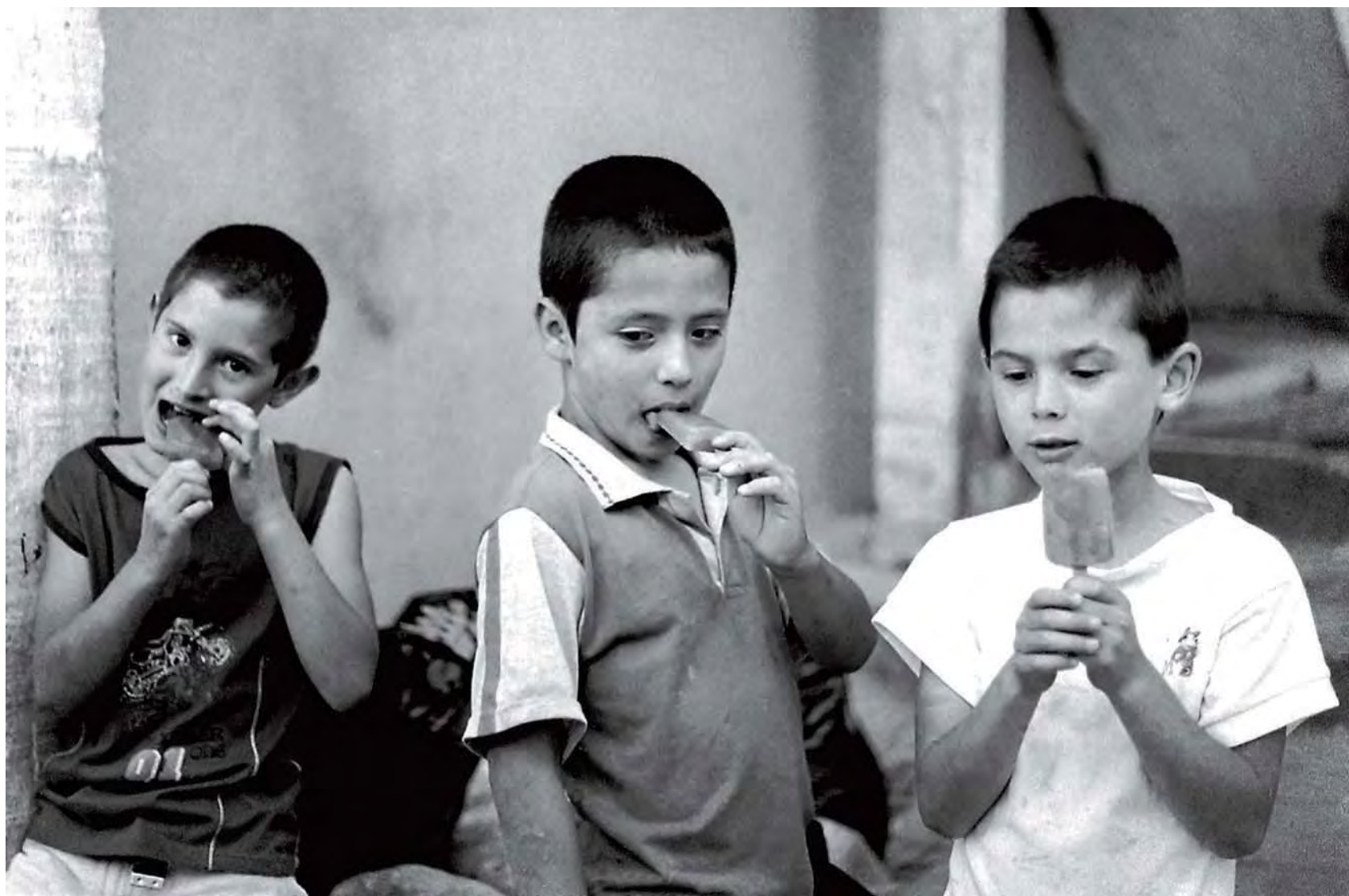
...“Tienes obligaciones en la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollarse bien tu personalidad”... Artículo 29



Cristina Jaramillo • 18 años

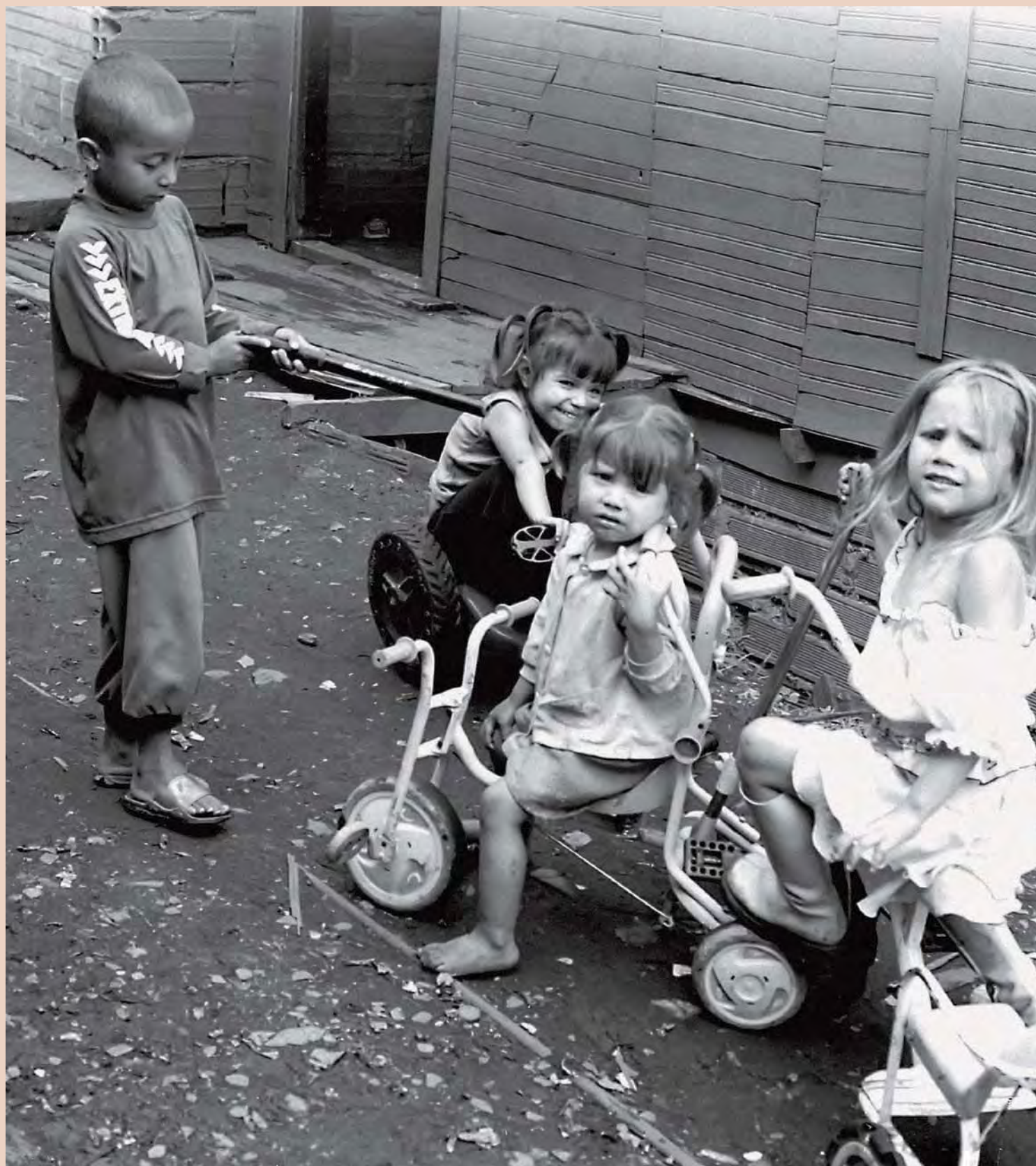


Dairon Norbey Torres Bedoya • 26 años



Alexis Sánchez • 17 años

...“Ninguna sociedad ni ser humano de ninguna parte del mundo pueden quitarle a nadie **sus derechos**”... Artículo 30



...“La sociedad en que vives debe ayudarte a desarrollarte y a aprovechar al máximo todas las ventajas (culturales, laborales y de bienestar social) **a tu disposición**”... Artículo 22





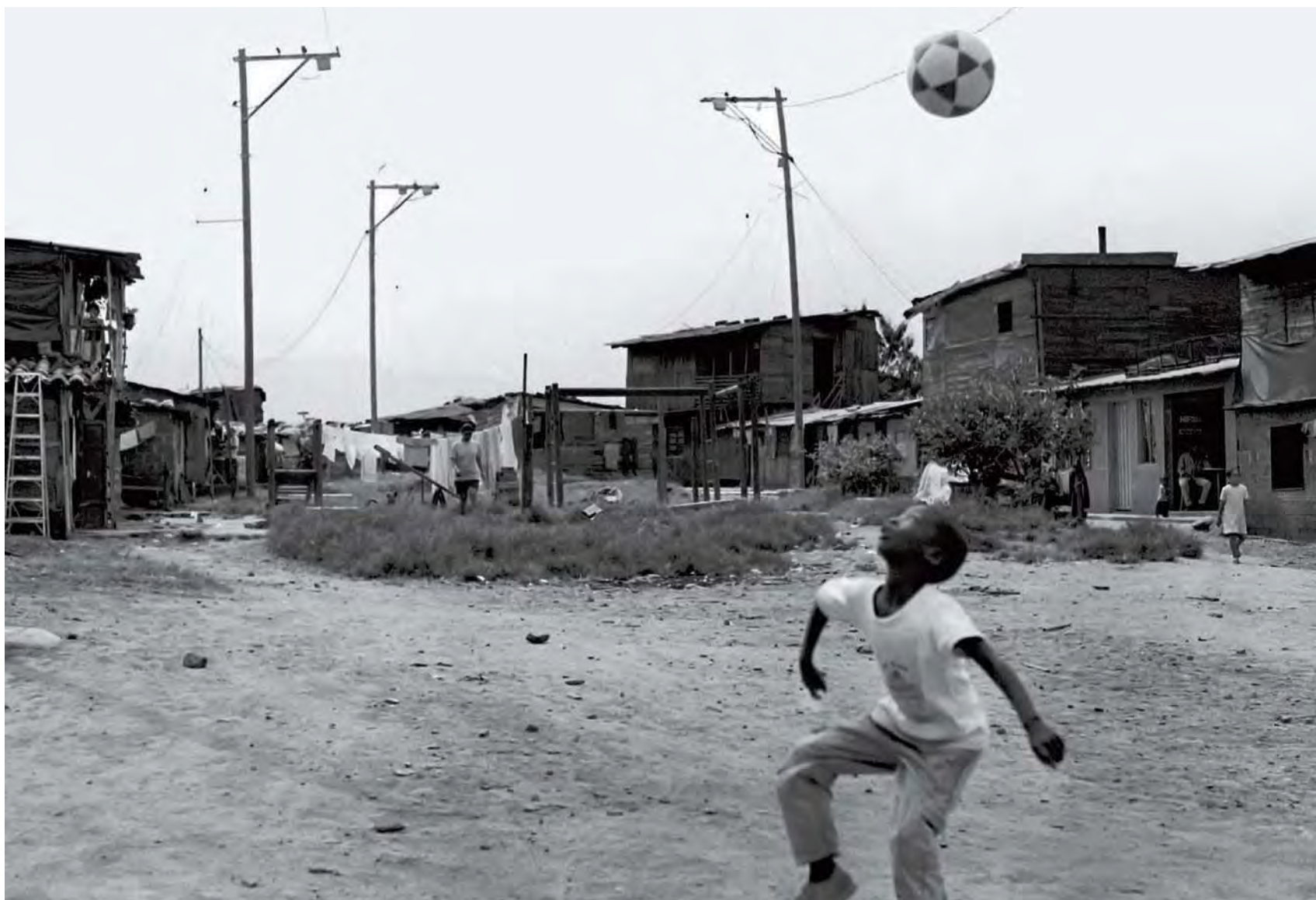
David Alejandro Arboleda • 12 años





Cristina Jiménez • 14 años

“Cuando nacen las niñas y los niños son libres
y cada uno debe ser tratado equitativamente”... Artículo 1



Elkin Quintero • 14 años

...“Nadie tiene derecho a torturarte”... Artículo 5

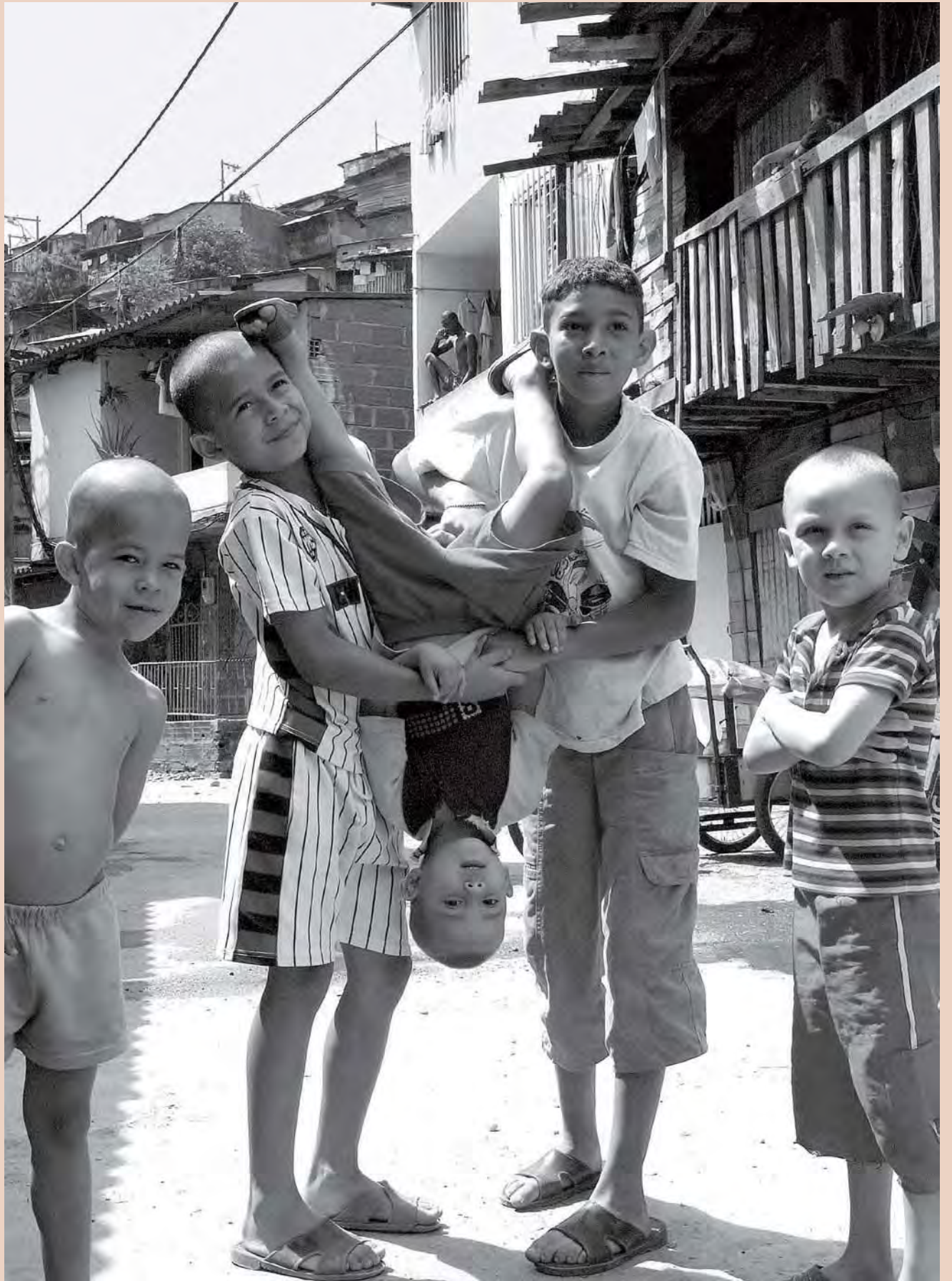




Andrés Felipe González • 16 años



Ferley David Orozco • 12 años.



Carlos Santhos • 28 años



...“Nadie tiene derecho a condenarte y a castigarte por algo que no hayas hecho”...

Artículo 11



Irlen Pineda • 26 años



Irlen Pineda • 26 años

...“Todas las personas tienen razón y conciencia y deben comportarse amistosamente las unas **con las otras**”... Artículo 1



Shary Montoya • 18 años

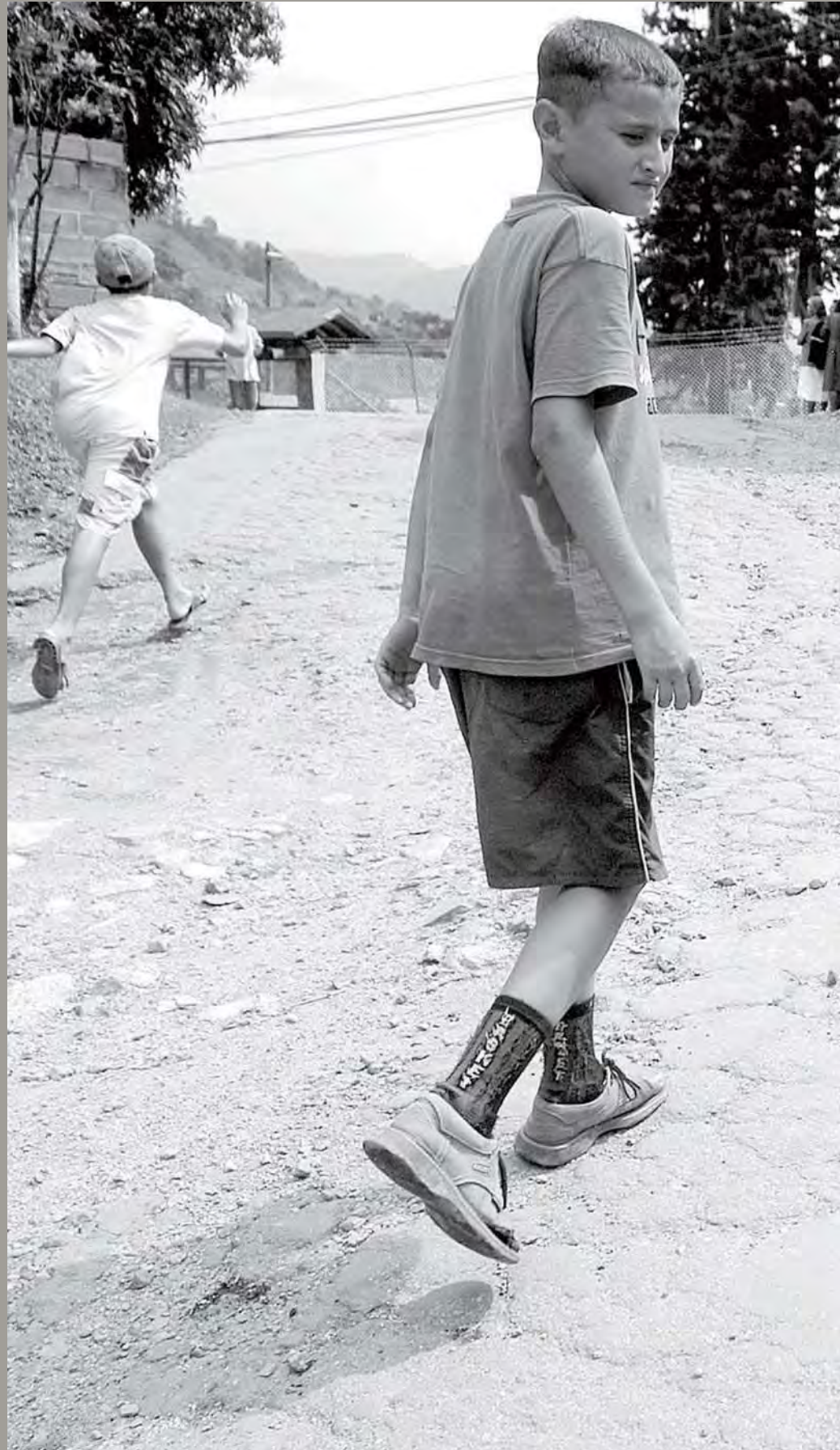
...“Tienes el derecho a la vida y a vivir en libertad
y en condiciones de seguridad”... Artículo 3



...“Si eres artista, escritor o científico, tus obras deben estar protegidas y debes poder beneficiarte de ellas”... Artículo 27



...“Tus padres tienen el derecho de elegir cómo y qué se te ha de enseñar en la escuela”... Artículo 26

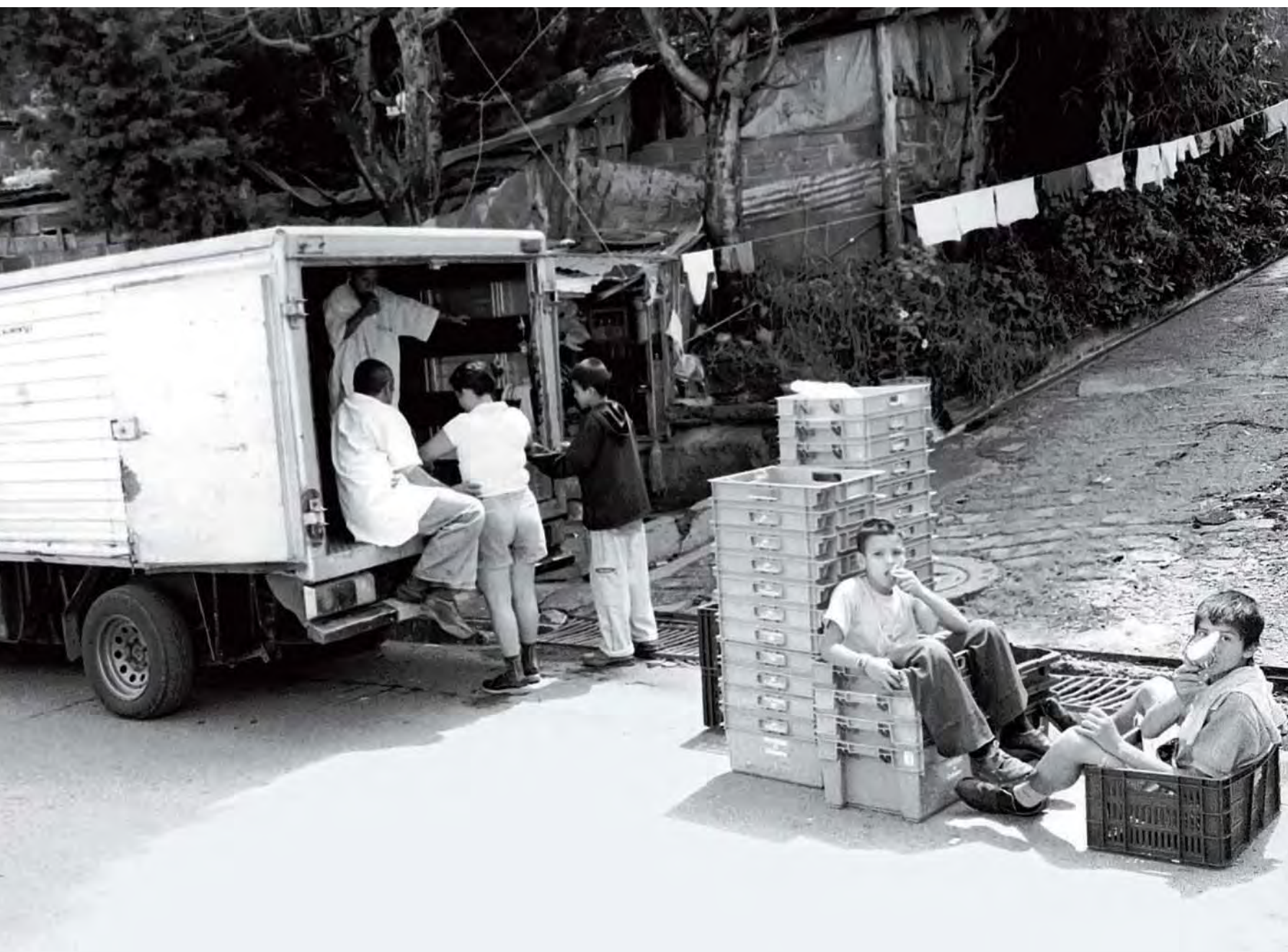






“Nadie tiene derecho a hacerte esclavo
y tú no puedes hacer esclavo a nadie”... Artículo 4



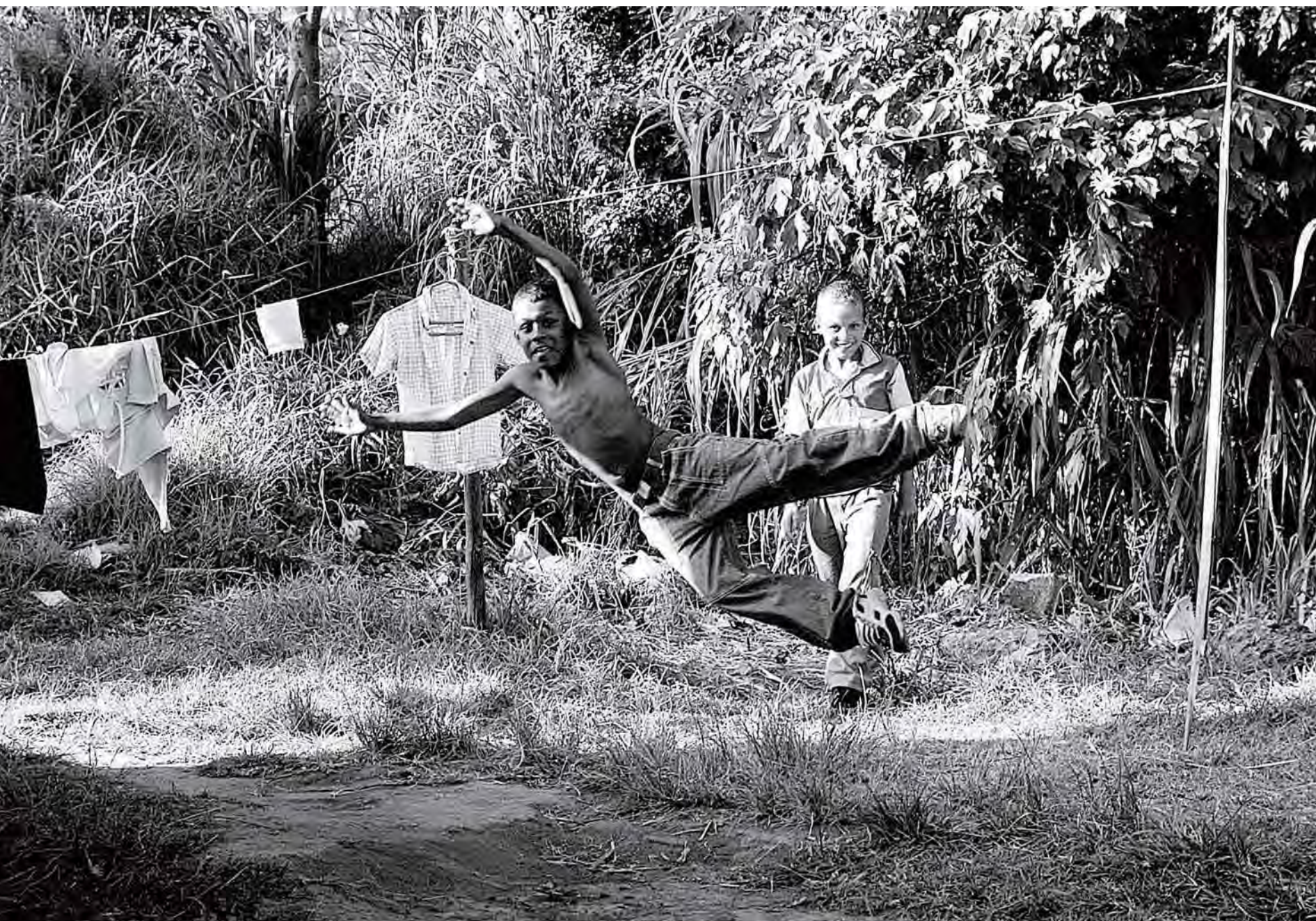


Wilder Medina Parra • 16 años

“Tienes derecho a pensar y decir lo que quieras
y nadie debe prohibirte hacerlo”... Artículo 19



Juliany Ruiz • 15 años



Yinilson Muentes • 17 años

...“Tienes derecho a compartir tus ideas con personas de cualquier otro país”... Artículo 19

compañía



Eber Shneider • 23 años

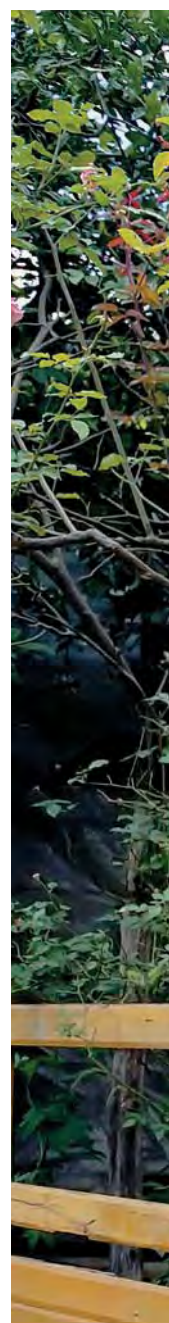
...“En la escuela debes poder desarrollar todas tus aptitudes y te deben enseñar a llevarte bien con los demás, cualesquiera sean su raza, religión o el país de que procedan”... Artículo 26



Brayan Rodas • 20 años



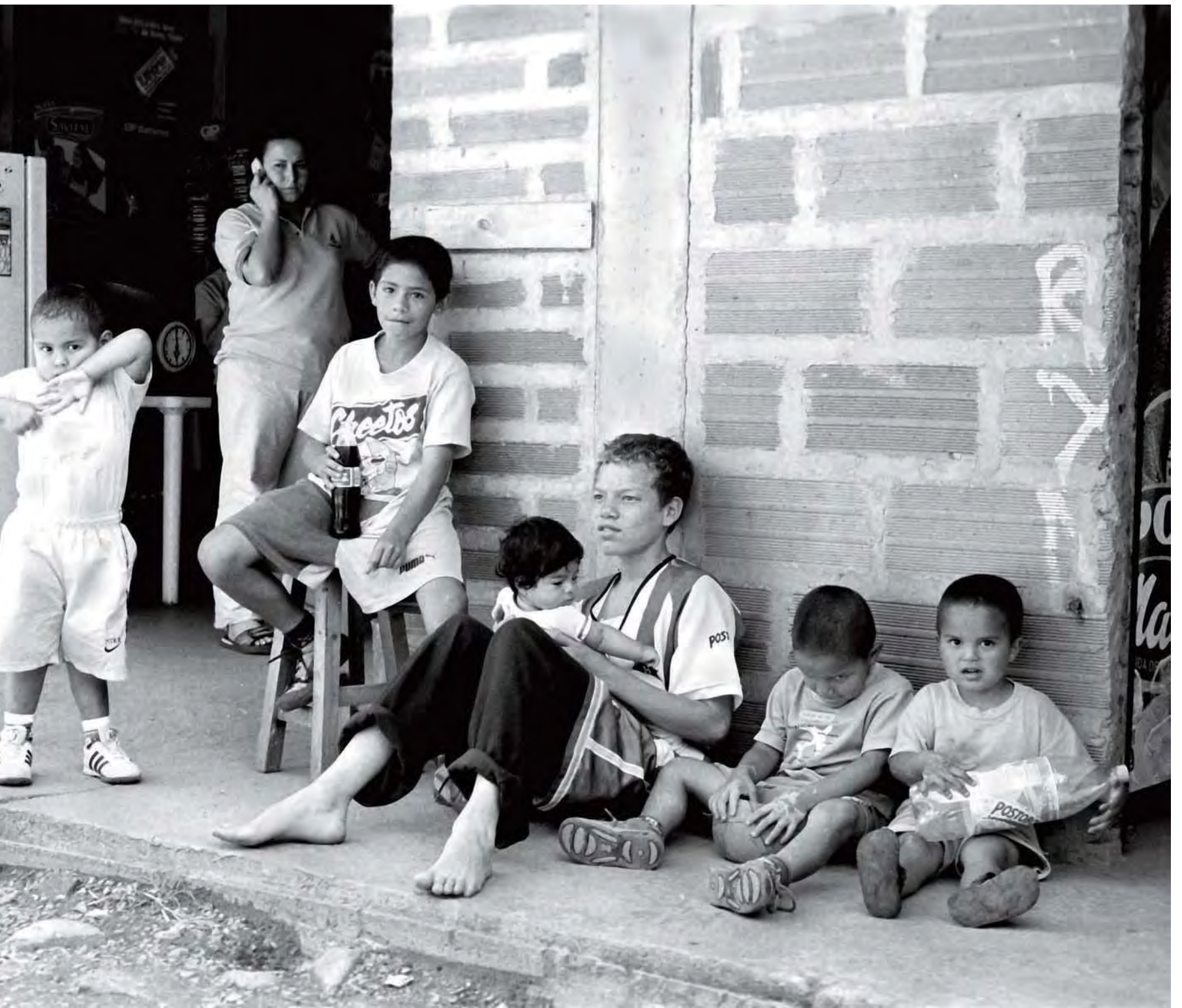
Eliana Patricia Atehortúa • 10 años





Dairon Norbey Torres • 26 años

...“Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos cuando están casados y también cuando están separados”... Artículo 16



Yuli David David • 17 años



Shary Tatiana Montoya • 18 años.

...“Tienes derecho a profesar libremente tu religión,
a cambiar de religión y a practicar tu religión
individualmente o con otras personas”... Artículo 18



Yazmín Arango • 17 años

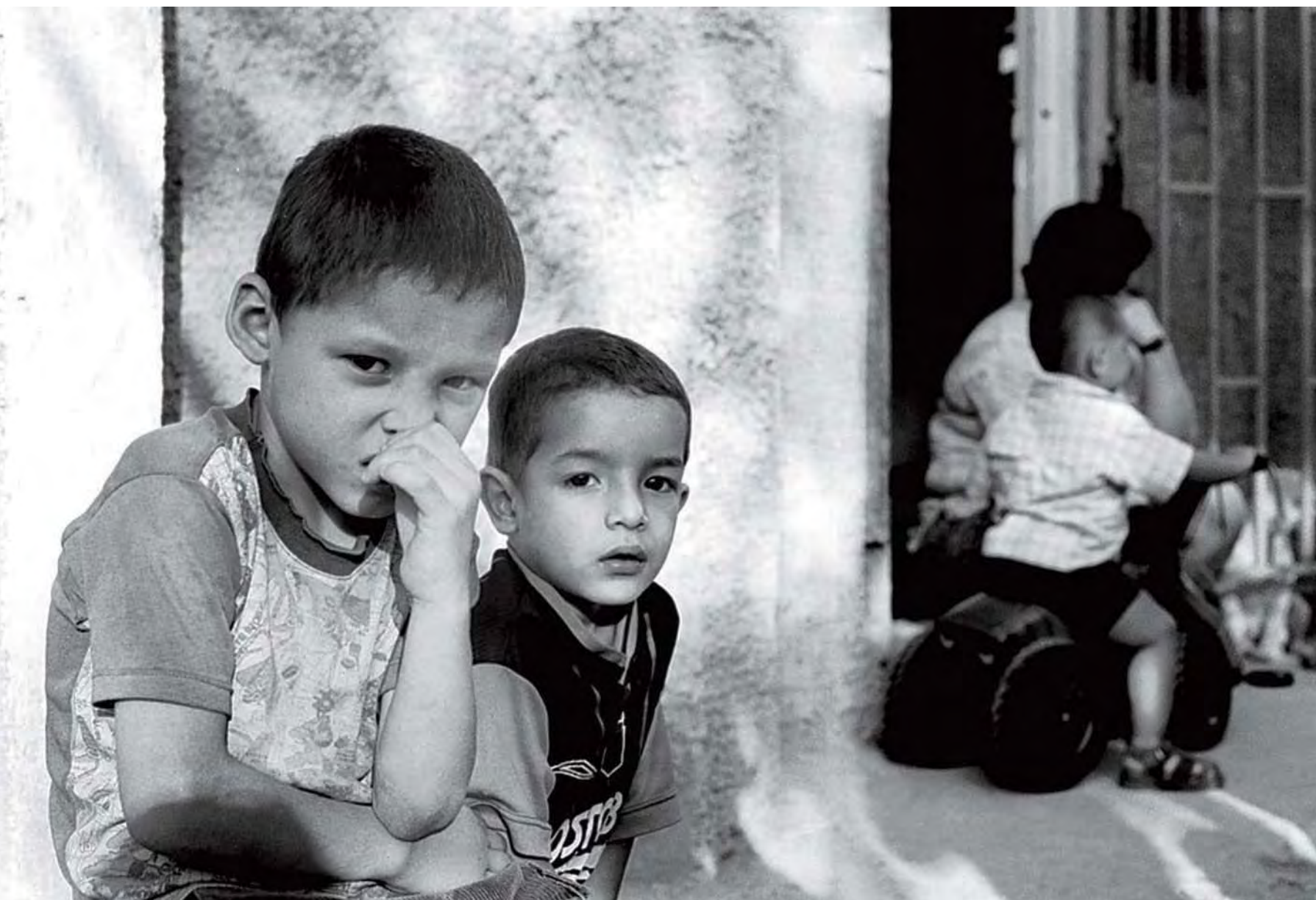
...“Tienes derecho a pensar y decir lo que quieras
y nadie debe prohibirte hacerlo”... Artículo 19



Lina Daniela Adarve • 15 años



Juan David Ruda • 12 años



Sebastián Giraldo • 14 años

...“Tus padres tienen el derecho de elegir cómo y qué se te ha de enseñar en la escuela”... Artículo 26



Carol Rojas • 19 años

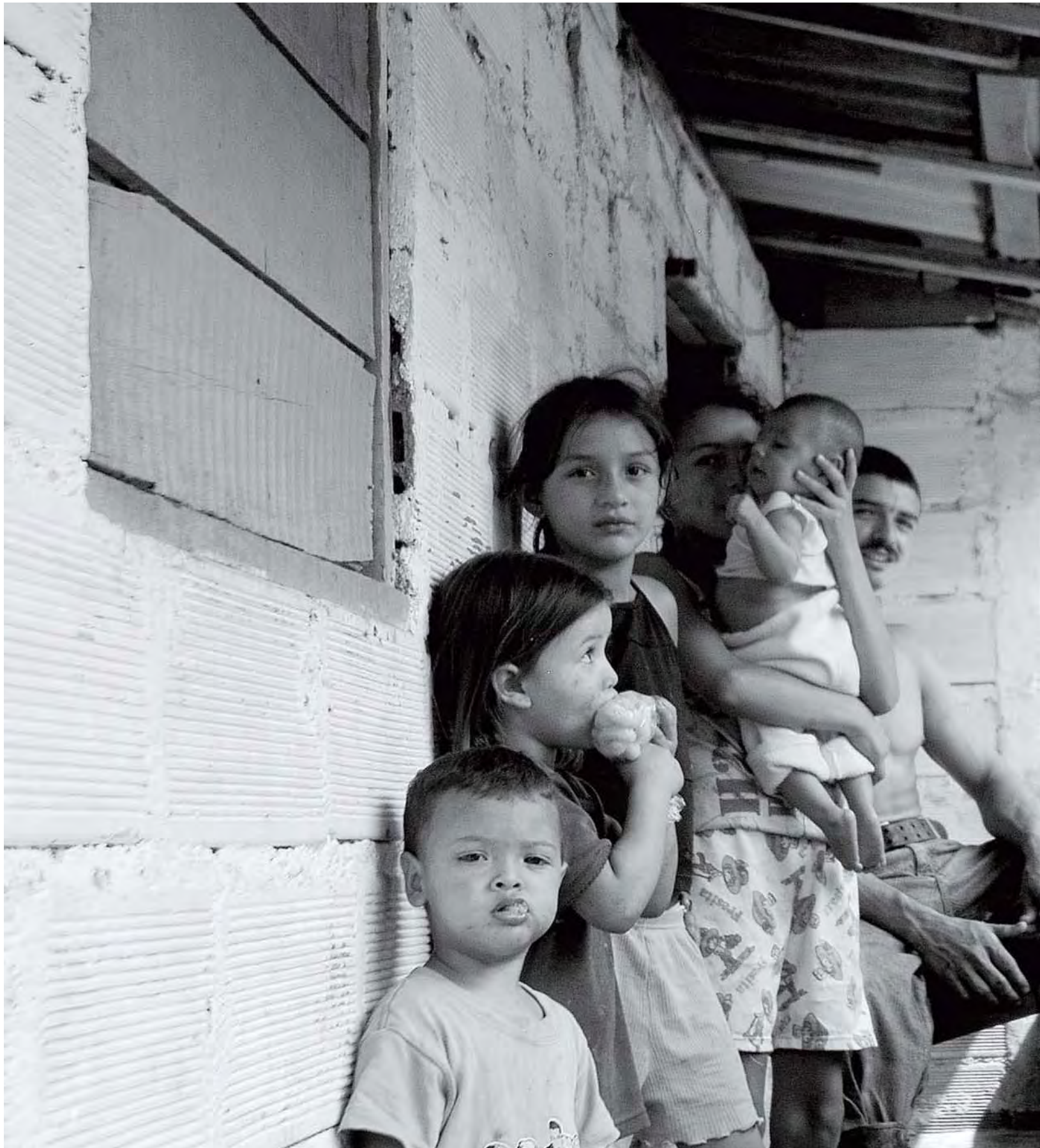


Marisol García • 15 años



Santiago Vélez • 20 años

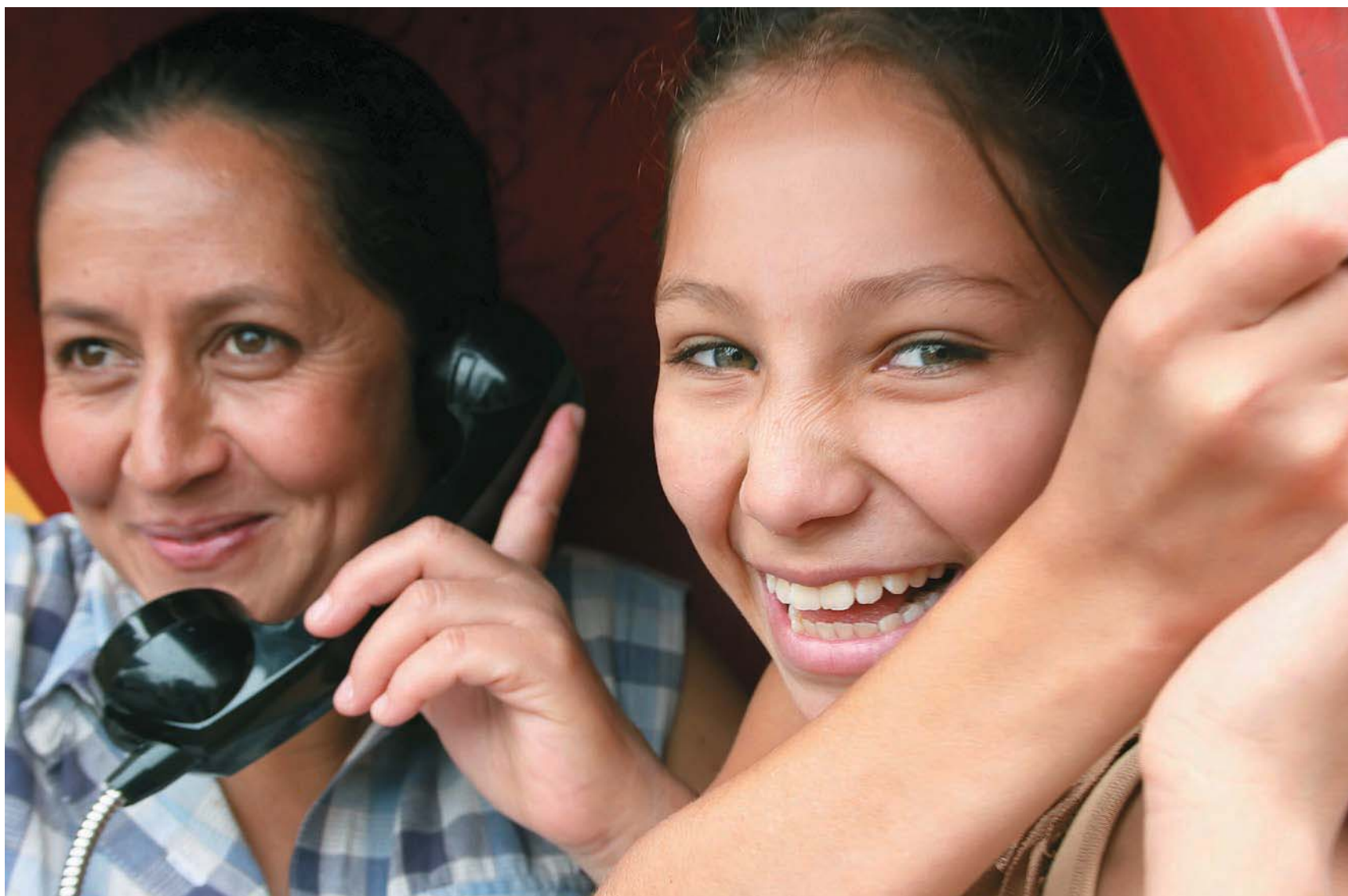
...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia no pasen hambre”... Artículo 25





...“Cuando nacen las niñas y los niños son libres y cada uno debe ser tratado equitativamente”... Artículo 1





Sara Durango • 10 años

...“Se te debe considerar inocente mientras no se pruebe que eres culpable”... Artículo 11



Melissa Gonzáles Quiroz • 15 años

...“No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo”... Artículo 20





...“Tienes derecho a poseer tus propios bienes y nadie tiene derecho a quitártelos sin una razón válida”... Artículo 17



Bibiana Posso • 16 años

Nilton Javier Ruda • 20 años

...“Tienes derecho a participar en la política de tu país”... Artículo 21





Jhon Esteban Pineda • 19 años



Jhon Jairo Borja • 18 años

...“Tienes derecho a pertenecer a tu país y nadie puede impedirte, sin una razón válida, que pertenezcas a otro país **si lo deseas**”... Artículo 15

sueños



Camilo Herrera • 6 años

...“Tan pronto como una persona llega a la edad prevista por la ley, tiene derecho a casarse y **fundar una familia**”... Artículo 16



...“Nadie tiene derecho a hacerte esclavo y tú no puedes hacer esclavo a nadie”... Artículo 4



Arbey Gómez • 16 años



...“La ley debe proteger los derechos humanos”... Artículo 29



Ana Marcela Vera • 20 años

...“Si eres artista, escritor o científico, tus obras deben estar protegidas y debes poder **beneficiarte de ellas**”... Artículo 27





...“Las madres que van a tener un hijo
y el hijo deben recibir ayuda especial”... Artículo 25



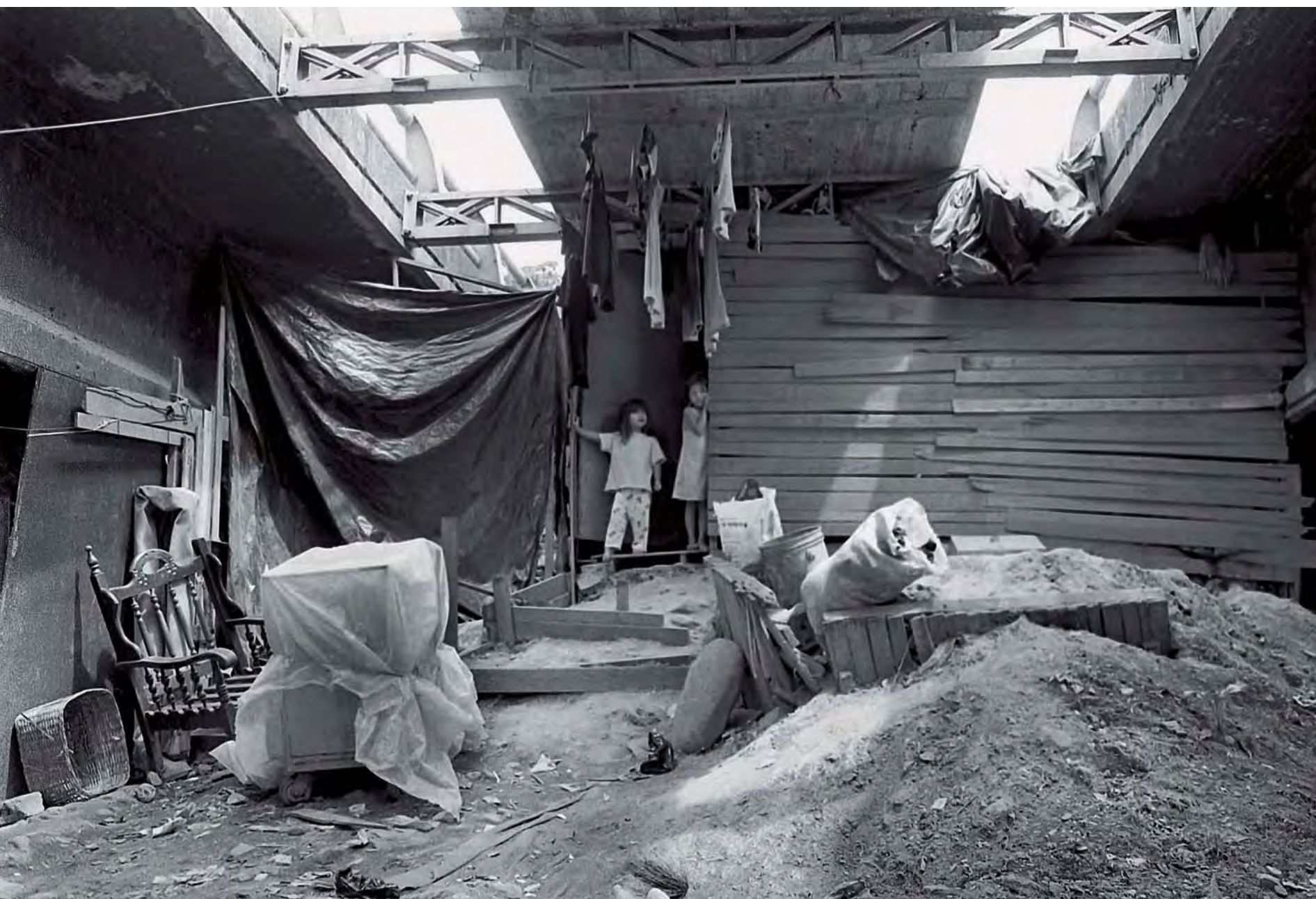
Norida Andrea Garcés • 18 años

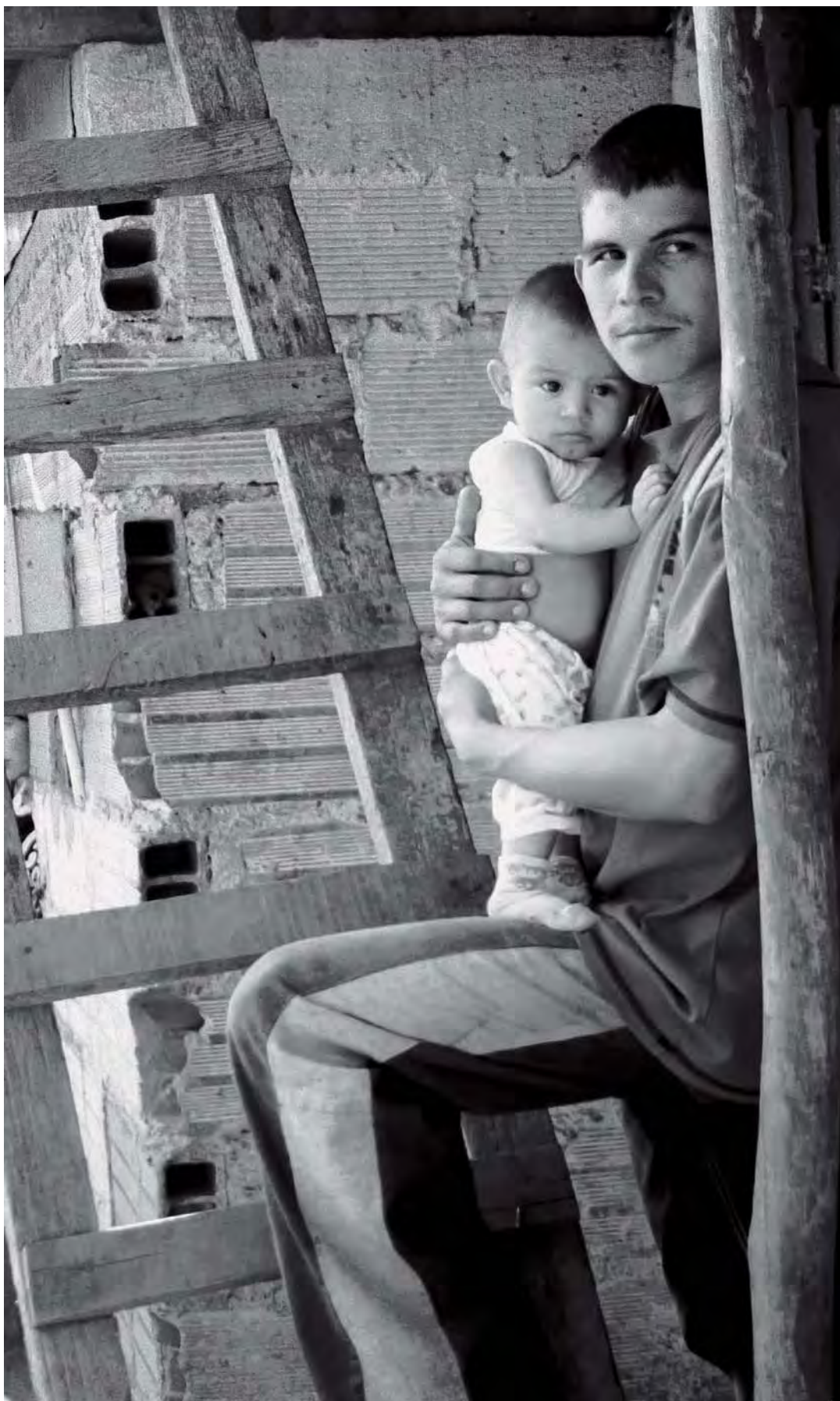


Juan David García López • 11 años

...“Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia: no tengan enfermedades; no pasen hambre; tengan vestido y vivienda”... Artículo 25







July David David • 17 años

...“La ley es igual para todos;
se debe aplicar a todos en la misma forma”...Artículo 7.





Jennifer García Benjumea • 11 años



...“Tienes derecho a aprender un oficio o a continuar tus estudios mientras lo desees”...

Artículo 26



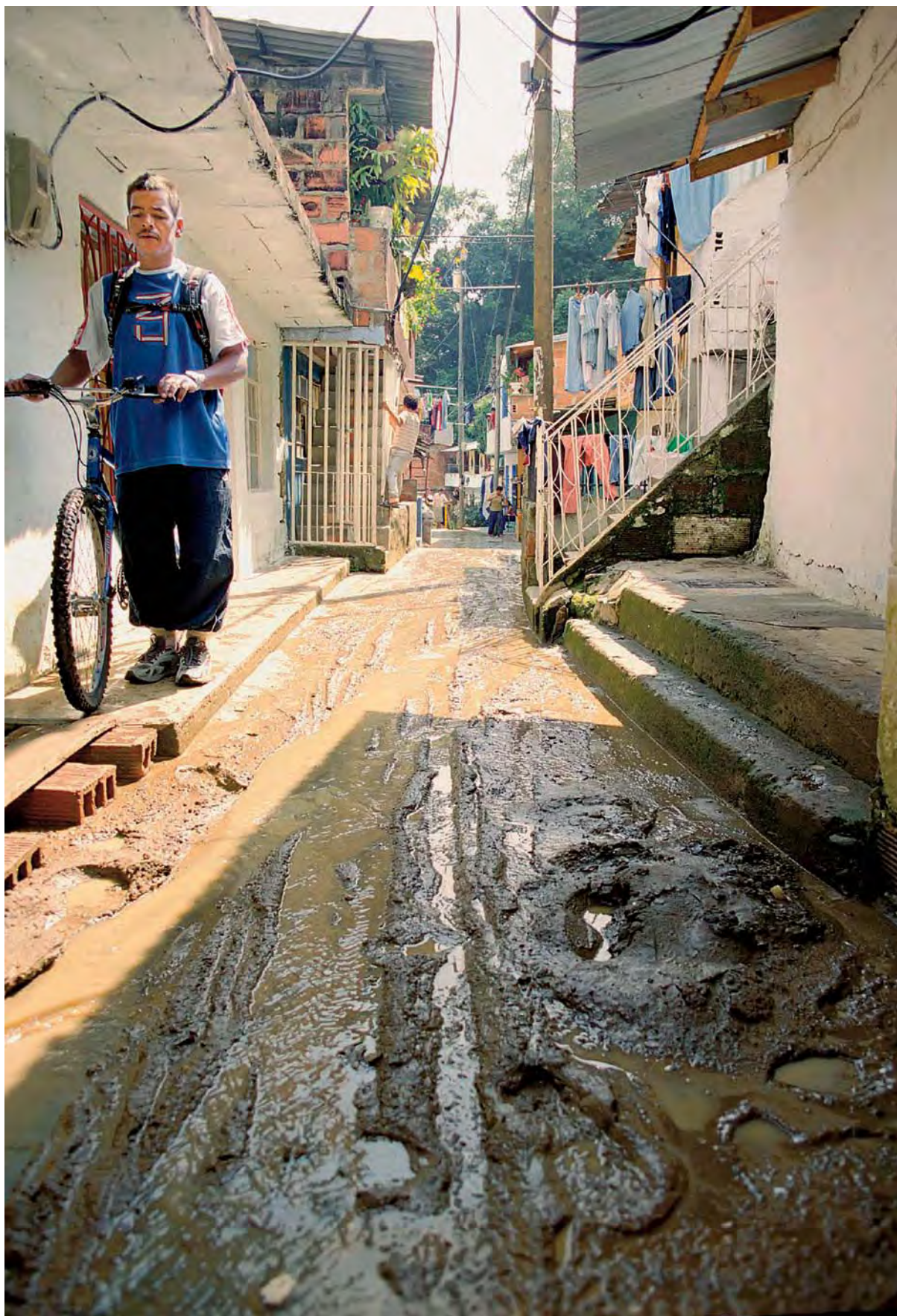




[Página anterior] Juan Esteban Chalarca • 13 años

Sandra Marcela Zapata Gómez • 14 años

...“Tienes derecho a pensar y a decir lo que quieras
y nadie debe prohibirte hacerlo”... Artículo 20



Davinson Ocampo Pérez • 15 años



Kelly Arango • 14 años,



Leidy David Manco • 18 años

...“La ley debe permitir a cada uno respetar a los demás y ser respetado”... Artículo 29











Jesús Alberto Quiroz • 14 años

...“Tienes derecho a pedir protección si alguien trata de manchar tu buen nombre, entrar en tu casa, abrir tu **correspondencia**”... Artículo 12



Esteban Flores • 18 años,

...“Tienes derecho a pertenecer a tu país y nadie puede impedirte, sin una razón válida, que pertenezcas a otro país **si lo deseas**”... Artículo 15



Ana Marcela Vera • 20 años





...“Todas las personas pueden disfrutar de sus derechos aun cuando:

- sean de sexo diferente,
- tengan un color de piel diferente,
- hablen un idioma diferente”... Artículo 2



Irlen Pineda • 26 años

...“Tienes el derecho a la vida y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad”... Artículo 3



Cristina Gimenez • 14 años



David Alejandro Arboleda • 12 años

...“Si eres acusado de un delito, deberás tener siempre derecho a defenderte”... Artículo 11



Juan David Ruda Giraldo • 12 años

AGRADECIMIENTOS

- Niñas, niños y jóvenes del Proyecto Click por los Barrios
- IDEA
- Talleristas de “Click por los Barrios”:

GIORGOS TSARBOPOULOS: nació en Grecia y es abogado. Trabajó como coordinador de la suboficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Medellín. Actualmente es el Representante de ACNUR en Grecia. Una de sus pasiones es la fotografía.

FREDY AMARILES GARCÍA: nació en Medellín y es comunicador social. Ha trabajado como reportero gráfico en los periódicos: El Colombiano, El Mundo, El Periódico de Oriente y la agencia de noticias francesa AFP. Actualmente es reportero gráfico de la agencia REUTERS.

JULIO CÉSAR HERRERA: nació en Medellín, es publicista y reportero gráfico. Trabajó en el periódico El Mundo y ha sido docente de fotografía. Actualmente es jefe de fotógrafos del periódico El Tiempo en Medellín y dicta el diplomado “Comunicación y Patrimonio” en la Universidad de Antioquia.

RAÚL SOTO RODRÍGUEZ: nació en Medellín y es reportero gráfico. Trabajó en el periódico El Mundo y como foto fija en las películas “Rosario Tijeras” y “El Trato”. Actualmente es docente de la Facultad de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Antioquia y es director, realizador y documentalista.

ALBEIRO LOPERA HOYOS: nació en Medellín y es reportero gráfico. Trabajó en el periódico El Mundo. Actualmente es corresponsal de la agencia de noticias Reuters.



David Alejandro Arboleda · 12 años

Este libro se terminó de imprimir en el mes de septiembre
en los talleres de Panamericana Formas e Impresos...



www.hchr.org.co